

La galilea y el panteón real de Nájera: Juan Martínez de Mutio, Alonso Gallego y Arnao de Bruselas^{*}

The *Galilaea* and the Royal Pantheon of Nájera: Juan Martínez de Mutio, Alonso Gallego and Arnao de Bruselas

AURELIO Á. BARRÓN GARCÍA

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cantabria. Avenida de los Castros, s/n. 39005 Santander

aurelio.barron@unican.es

ORCID: 0000-0002-7608-5923

Recibido: 29/06/2017. Aceptado: 09/11/2018

Cómo citar: Barrón García, Aurelio Á.: “La galilea y el panteón real de Nájera: Juan Martínez de Mutio, Alonso Gallego y Arnao de Bruselas”, *BSAA arte*, 84 (2018): 85-124.

DOI: <https://doi.org/10.24197/bsaaa.84.2018.85-124>

Resumen: El panteón real de Nájera se configuró y planificó en 1545. El arquitecto Juan Martínez de Mutio levantó las bóvedas que lo cobijan y el pintor Alonso Gallego lo diseñó con veinticinco sepulturas y dos heraldos. En la ejecución de los orantes y yacentes que lo adornan hubo de contar con la participación de un escultor, seguramente Arnao de Bruselas. Las esculturas se realizaron en piedra arenisca local, pero se revistieron con un enlucido a imitación del alabastro.

Palabras clave: escultura renacentista; La Rioja; Nájera; panteón real; siglo XVI; Juan Martínez de Mutio; Alonso Gallego; Arnao de Bruselas.

Abstract: The royal pantheon in Nájera was planned in 1545. The architect Juan Martínez de Mutio built its vaults and the painter Alonso Gallego designed twenty-five royal tombs and two heralds of arms. A sculptor, probably Arnao de Bruselas, was required for the execution of the praying figures and the recumbent statues that adorn the pantheon. The sculptures were made of local sandstone, but they were covered with a plaster imitating alabaster.

Keywords: Renaissance sculpture; La Rioja; Nájera; royal pantheon; 16th century; Juan Martínez de Mutio; Alonso Gallego; Arnao de Bruselas.

^{*} Este trabajo se enmarca en el Proyecto I+D del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad HAR2016-77254-P.

1. LA CAPILLA DE LA CRUZ, LA GALILEA, LA CUEVA SANTA Y EL PANTEÓN DE REYES

En 1611 se alcanzó, por mediación del Consejo Real, un acuerdo entre el abad y monjes del monasterio de Santa María la Real de Nájera y los capellanes de la capilla de la Santa Cruz, que era, además, parroquia de la ciudad. Monjes y capellanes se habían encargado, desde tiempos muy remotos, de satisfacer las obligaciones litúrgicas y funerarias generadas por los enterramientos reales, pero divergían fuertemente en cómo atender a los najerinos, casi todos obligados a ser parroquianos de la capilla de la Santa Cruz, aparte de la discrepancia que sostenían sobre el nombramiento de los capellanes y el disfrute de las ofrendas y diezmos.¹

A principios del siglo XIX, fray Prudencio Bujanda, bibliotecario de la abadía, escribió que en 1561 los vecinos de Nájera habían construido una capilla en el centro de la ciudad, en un espacio que era de administración religiosa y funeral de los monjes benedictinos. Bujanda señaló que esta capilla era “muy pobre, de paredes de tierra y poco capaz, que también le dieron el título de capilla de la Cruz”.² En la concordia de 1611 se pactó que, para mayor comodidad de los parroquianos, que eran más de 800, se trasladase la capilla de la Santa Cruz que funcionaba en el monasterio al edificio de 1561 para, a continuación, iniciar la construcción de un nuevo templo que concluyó en 1644: la real capilla y parroquia de la Santa Cruz.³ De tal manera que en adelante, y ha

¹ En 1473, mediante bula de Sixto IV, el prior Pablo Martínez de Uruñuela consiguió unir el cargo de capellán mayor de la capilla de la Santa Cruz a la mesa prioral y que las propuestas de capellanes contaran con la aprobación del capellán mayor. En 1501 Martínez de Uruñuela, abad separado de Cluny desde 1490, extendió los derechos del abad y monjes sobre la capilla, v. Lerena Guinea (2000): 42, 88-89 y 92-94.

² Bujanda (1987): 325. Manuscrito de 1803. La nueva parroquia de la Santa Cruz pudo construirse gracias a la generosa donación del solar, en marzo de 1562, por parte de María Jiménez, mujer de Cristóbal de Mendoza, señor de Hinojosa. La consagró, en febrero de 1563, Miguel Hernández en nombre del vicario general del obispado. Para iniciar la edificación los capellanes contaron con sendas bulas de Julio III y Paulo IV –esta de 1555– que consiguieron con la ayuda del doctor Álvaro de Cabredo, residente en Roma y capellán mayor perpetuo desde 1556 por nombramiento ejecutorio de la Santa Rota, v. Lerena Guinea (2000): 103-106 y 111-115. También, Archivo Histórico Nacional (en lo sucesivo AHN), Clero Regular_Secular, lib. 5809, f. 47v.

³ Bujanda (1987): 325; Garrán (1892): 91-92. Los términos de la concordia de 1611 en Madoz (1849): 16-17. El rey decretó que se adjudicase al monasterio la capellanía mayor y al abad el título real de capellán mayor pero debiendo proponer dos clérigos para que Su Majestad escogiera al que sirviese en la capilla. Además el cabildo de los capellanes podría proponer a tres personas a Su Majestad para ocupar cada capellanía vacante. Para mayor comodidad en la celebración y asistencia a los oficios –ya que eran 800 los parroquianos– se acordó que la capilla parroquial que existía dentro de la abadía se trasladase a la nueva iglesia de la Santa Cruz, v. AHN, Clero Regular_Secular, lib. 5925. Yepes, monje del monasterio, recogió muy pronto la noticia, v. Yepes (1617): 129 (“Despues por pleytos que hubo parecio mejor, que pues avia Parroquia en aquella Capilla de la Cruz, que aquella estuviesse fuera de la matriz, en otra Iglesia que haze aora oficio de Parroquia y conserva el nombre de la Capilla Real de Santa Cruz, y para recuerdo de lo

de advertirse en el relato que continúa, hubo dos capillas con el mismo nombre: la capilla inscrita en la abadía benedictina y la iglesia exenta de la Santa Cruz que mantuvo el título de Real Capilla de la Cruz (fig. 1).⁴



Fig. 1: *Plano de la ciudad de Nájera, detalle*. Archivo Histórico Nacional, Clero, MPD. 242. Madrid. Legenda: nº 49, 50 y 51: plazuela, pórtico y calle del monasterio de Santa María la Real; nº 46: iglesia de la Real Capilla de la Santa Cruz.

1. 1. La capilla de la Cruz

Los pleitos entre los capellanes de la capilla de la Santa Cruz y los monjes de la abadía habían comenzado a principios del siglo XV y es probable que la construcción del coro repercutiera en la creciente oposición de los capellanes, pues se levantó en alto, pero alineado con el transepto de modo que

passado, y de lo que es aora al pressente, el Abad de Santa Maria la Real se llama juntamente Capellan mayor de la Capilla de Santa Cruz”). La reedificación de la real capilla e iglesia de la Santa Cruz la acometió Francisco de Odriozola a partir de 1617 y no concluyeron las obras hasta 1642 o 1644, v. Moya Valgañón (1980): 78 y 188-189; (1985): 62-63; Ramírez Martínez (1991): 75-76.

⁴ Véase el plano de la ciudad de Nájera con la ubicación de la abadía que integraba la vieja capilla de la Cruz y la iglesia exenta de la Santa Cruz que comenzó a edificarse en 1561 y se concluyó en 1644.

inevitablemente hubo de dificultar la contemplación del altar mayor a los capellanes y parroquianos que disponían del espacio trasero de la iglesia.

En 1510 hubo una primera salida de los capellanes a la ermita de San Pedro, a donde se llevaron los ornamentos sagrados y las insignias parroquiales.⁵ Es posible que, con anterioridad, la primera residencia de la real capilla fuera el espacio que antecede a la entrada de la cueva y que se ubicara, alineada con las rocas, en la capilla de la Vera Cruz, ahora en el claustro bajo.⁶ La iglesia de la abadía se reedificó completamente en el siglo XV.⁷ Se intensificaron las obras en los años cuarenta y –a falta de integrar en la iglesia el espacio del panteón real– estaban finalizadas cuando en 1493⁸ se contrató la sillería del coro, que entonces se ubicaba en alto en el centro de la nave mayor y a continuación del crucero. En aquel tiempo, los capellanes de la Cruz disponían del espacio ubicado más allá de este primer coro alto, y posiblemente del sotacoro. Poseían dos altares ubicados en los terceros pilares centrales –si contamos desde los pilares del crucero–⁹ y una pequeña capilla en los tramos

⁵ Las protestas de los capellanes y sus salidas a diferentes templos o ermitas en 1520, 1541, 1561, 1579 y 1595 en Madoz (1849): 16; Garrán (1892): 90-91. Se precisan las fechas de las salidas a San Pedro –años 1510, 1513, 1555, 1563, 1580, 1595– en Lerena Guinea (2000): 96-143. También, AHN, Clero Regular_Secular, lib. 5809, ff. 34v y ss.; lib. 5861 y Códices, L. 195 y 196.

⁶ Así lo declaró un testigo –Matías de la Calle, presbítero de la iglesia de San Jaime– en 1647 en las testificaciones que acompañaron a un pleito que interpusieron los capellanes de la iglesia de la Cruz al prior y monjes de la abadía, v. AHN, Códices, L. 195, pp. 77-78.

⁷ En el capítulo general cluniacense de 1392 se recogió el estado ruinoso de la iglesia de Nájera: “Ecclesia est multum ruinososa, quia quarta pars cecidit ad terram”, pero en el capítulo de 1460 se escribió que la iglesia era nueva aunque no estaba completada la reforma: “Ecclesia est totaliter nova, sed nondum completa”, v. Robert (1892): 415 y 428; Moya Valgañón (1989): 69. En 1435 el prior Pedro de Santa Coloma solicitó ayuda económica al cabildo de capellanes de Santa Cruz porque el edificio se hallaba en ruina con peligro de derribo y porque ya habían comenzado las obras del nuevo edificio, v. Lerena Guinea (2000): 87. Para construir la iglesia, el monasterio obtuvo, en 1445, indulgencias del papa Eugenio IV que se vendieron por los obispados hispanos. En 1453 se recogieron 300.000 maravedís de las indulgencias vendidas en el obispado de Oviedo. Por su parte el rey Juan II comprometió el 25 de febrero de 1447 la entrega de 400.000 maravedís para el edificio de la iglesia, v. AHN, Clero Regular_Secular, lib. 5809 y leg. 2963. También, Argáiz (1675): 384v (“Començose a edificar por Don Pedro [*Martínez de Santa Coloma*] la Iglesia nueva, que es la que oy persevera. Dióle tanta capacidad, que no podía caminar con la priessa, que quisiera. Valiose de Indulgencias que le concedió el Pontífice Eugenio Quarto. No alcançaron las limosnas para ponerla en perfeccion, porque iba muy hermosa la traza, y architectura en tres naves, de que se compone, con su cruzero, huvieron de vender para esso la hazienda, y la Iglesia de Santa Maria de Estibaliz en Alaba a Pedro Fernandez de Ayala, Adelantado Mayor de Ipuzcoa [*sic*]”).

⁸ En 1647 un testigo señaló que las obras de la iglesia concluyeron en 1486 y que a partir de ese año los capellanes de Santa Cruz pasaron de la capilla de la Vera Cruz, que amenazaba ruina, al espacio “donde esta aora el coro bajo del dicho convento y los altares donde al presente esta el retablo viejo de San Benito”, v. AHN, Códices, L. 195, pp. 78-79. Con todo, en 1488 constan ciertas obras en las tres capillas de cabecera: al menos en el losado, los altares y las filateras de las torteras, v. AHN, Clero, leg. 2952.

⁹ Los altares están señalados en los planos núms. 199 y 738 del Archivo Histórico Nacional.

finales de la nave de la epístola que se expandía por el muro lateral colindante con el cementerio exterior.

En este espacio –el de la capilla de la Cruz propiamente dicha– estaba situado el altar mayor de la capilla y aún se conserva en el muro el adorno pétreo del sagrario.

Como la capilla de la Cruz era un espacio manifiestamente insuficiente, tras las protestas de los capellanes en 1510, los monjes trasladaron el coro a los pies de la iglesia en alto, sobre el último tramo de la nave mayor y sobre el panteón de reyes que, de este modo, quedó integrado con la iglesia a la espera de una definitiva ordenación de este singular espacio sepulcral. La obra del coro alto la encargaron en 1535 a Juan Martínez de Mutio y a Juan de Acha.¹⁰ En línea con el crucero –allí donde había estado el coro alto con anterioridad– se colocó una reja para delimitar el espacio de los monjes del que podían ocupar los capellanes y parroquianos. Además, el 26 de julio de 1547 se encargó a Juan Pérez de Solarte que, en el plazo de tres años, levantara cuatro capillas de modo que la capilla de la Cruz quedara con una anchura de 32 pies y una longitud de 88 pies.¹¹ La capilla de la Cruz colindaba con el panteón real que, como veremos, se acababa de ampliar y reordenar en 1545.

Por dificultades económicas o porque el espacio de expansión era, por una parte, cementerio parroquial y, por otra, pórtico de entrada a la iglesia, a la luz de lo construido Solarte prolongó la capilla de la Cruz hacia el cementerio levantando dos capillas cubiertas con crucería, en lugar de cuatro, y se optó por unir las con los dos tramos finales de la capilla lateral de la epístola, como demuestra el dibujo del plano núm. 755. Las dos capillas construidas sumaban 28 pies de ancho que con el espacio de las naves laterales superaban los 32 pies previstos, pero la longitud de la capilla se quedó en 47 pies al no ocuparse la zona del pórtico.

La capilla de la Cruz seguía siendo insuficiente para atender a la numerosa parroquia najerense por lo que, como hemos comentado, los capellanes levantaron un primer edificio separado del monasterio entre 1561 y 1563. En 1591 los capellanes se concertaron con Francisco de Odrizola para que hiciera una nueva capilla mayor para el templo separado y en 1592 le encargaron la realización de una cúpula hemisférica sobre el crucero.¹² Continuaron los pleitos entre las partes hasta 1611 y la abadía propuso ampliar de nuevo el espacio de la capilla construida por Solarte. En esta ocasión la propuesta de Francisco de Odrizola en 1596 planteó crecer hacia el exterior por el oeste y hacia el sur por los pies, a costa del cementerio en uno y otro lado.

En la documentación del proceso se han conservado tres planos de la capilla de la Cruz que contienen también la disposición de la iglesia, la

¹⁰ Moya Valgañón (1980): 97-99.

¹¹ AHN, Clero Regular_Secular, L. 59100; Barrón García (2018).

¹² Goicoechea (1960): 416-417; Moya Valgañón (1985): 62-63; Ramírez Martínez (1991): 75.

distribución de los sepulcros reales en el panteón real y aún el espacio funerario del claustro de los caballeros y de la capilla de la Vera Cruz.¹³ Son una información muy valiosa sobre los cambios ocurridos en el espacio de los entierros reales y permiten restituir la disposición original de mediados del siglo XVI y conocer los añadidos y modificaciones sufridas al disponerse un coro bajo delante del panteón. Como este espacio sufrió una drástica intervención en la segunda mitad del siglo XX,¹⁴ los planos aludidos –y algunas fotografías de principios del siglo XX– nos ofrecen la posibilidad de reconstruir el panteón de Nájera (figs. 2, 3 y 4).

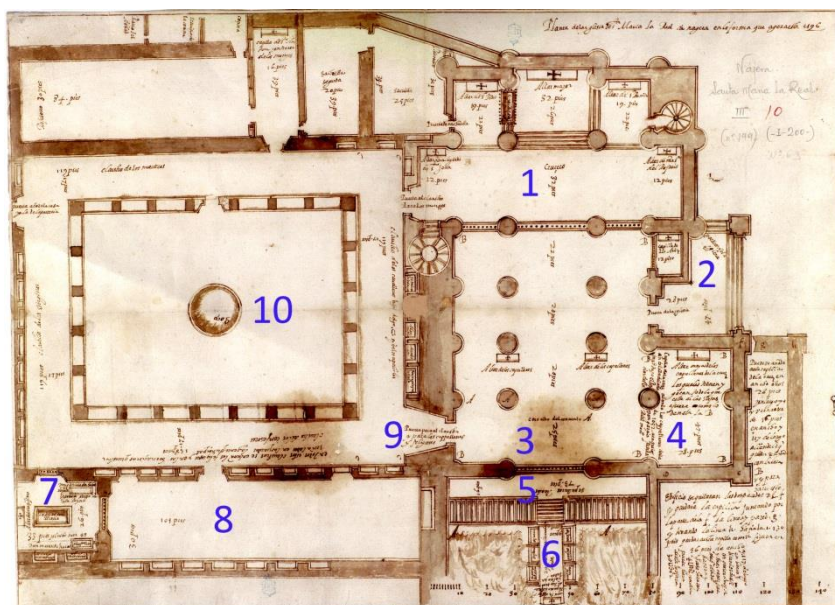


Fig. 2. Plano de Santa María la Real de Nájera. 1596. Plano nº 199, Archivo Histórico Nacional. Madrid. Leyenda: 1, crucero de la iglesia; 2, pórtico de entrada; 3, espacio de la galilea medieval modificado en 1535; 4, capilla de la Cruz construida por Pérez de Solarte en 1547; 5, panteón reordenado en 1545; 6, cueva santa; 7, capilla de la Vera Cruz; 8, cuarto funeral o de las peñas; 9, paso de la galilea al claustro; 10, claustro de los caballeros.

¹³ Se conservan en el Archivo Histórico Nacional y son los planos núm. 199, “Planta de la yglesia de Santa Maria la Real de Najera en la forma que agora esta 1596”, que se puede adscribir a Francisco de Odriozola; el plano núm. 738, sacado del legajo 15.709 (II), 1, 11º, que también es anterior a 1611 y muy próximo al fechado en 1596; y el plano núm. 755, sacado del legajo 15.654, 2 de Consejos, sin título ni fecha, pero de hacia 1611; tiene algunas modificaciones añadidas con posterioridad a su ejecución, de modo que parece representar el resultado final, descartada la segunda ampliación de la capilla de la Cruz hacia el sur y acordada la realización de un coro bajo delante del panteón.

¹⁴ Moya Valgañón (1989): 72-74. En 1947, 1951 y 1953-1957 se realizaron proyectos de Manuel Lorente Junquera y en 1959 y 1961 otros del mismo arquitecto junto a Fernando Chueca Goitia.

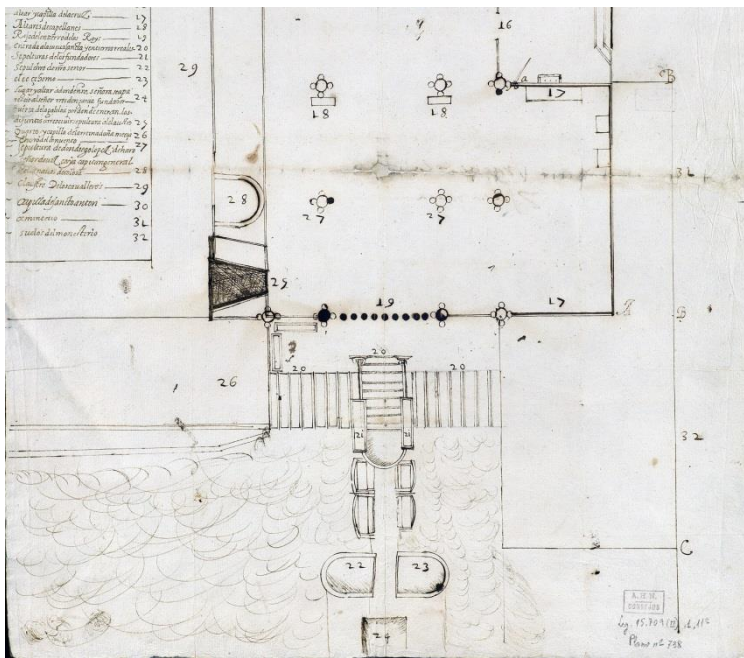


Fig. 3. Plano de Santa María la Real, vista parcial de los pies de la iglesia con la capilla de la Cruz, el panteón de reyes, la cueva santa y el paso de la galilea al claustro. Hacia 1600. Plano nº 738, Archivo Histórico Nacional. Madrid. Leyenda: 17, altar y capilla de la Cruz; 18, altares de capellanes; 19, reja del entierro de los Reyes; 20, entrada a la cueva santa y entierros reales; 21, sepulturas de los fundadores; 22, sepulcro de Nuestro Señor; 23, el Ecce Homo; 24, lugar y altar donde Nuestra Señora se apareció al rey don García, fundador; 25, puerta de la galilea por donde entran los difuntos a rescibir sepultura al claustro; 26, cuarto y capilla de la reina doña Mencía [de Portugal, o capilla de la Vera Cruz]; 27, coro del convento; 28, sepultura de don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, capitán general de las Navas de Tolosa; 29, claustro de los caballeros; 30, capilla de San Antón; 31, cementerio; 32, suelos [terrenos] del monasterio.

1. 2. La galilea y el panteón

El claustro de los caballeros comunicaba con la iglesia a través de dos puertas: una daba paso al crucero y en el plano de 1596 se describe como “puerta al claustro para los monges”, mientras que la situada a los pies de la iglesia se ilustra como “puerta para el claustro y para los capellanes y feligreses”. En el plano núm. 738 se señala con mayor precisión que el último vano del claustro era la “puerta de la galilea por donde entran los difuntos a rescibir sepultura al claustro”. Los diccionarios de la Real Academia recogen desde 1884 como una de las acepciones de galilea “Pórtico o atrio de las iglesias, especialmente la parte ocupada con tumbas de próceres o reyes” y “Pieza cubierta, fuera del templo, sin retablo ni altar, ni apariencia ninguna de capilla, que servía de cementerio”.

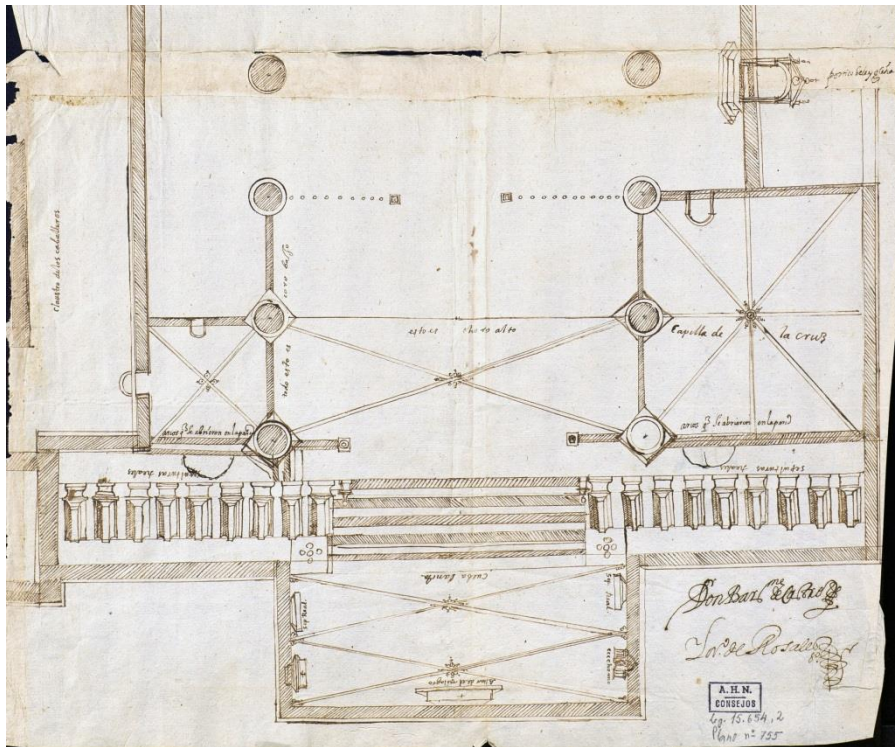


Fig. 4. Plano de Santa María la Real, vista parcial de los pies de la iglesia con la capilla de la Cruz, el panteón de reyes y la cueva santa. Hacia 1611. Plano n° 755, Archivo Histórico Nacional. Madrid.

El monasterio de Santa María la Real, fundado en 1052 por García III de Navarra –*el de Nájera*–, se incorporó a Castilla en 1076 y, tres años más tarde, el rey Alfonso VI entregó el monasterio y sus posesiones al abad de Cluny¹⁵ que, en adelante, nombró a los priores najerenses hasta 1486, de modo que se mantuvo, durante los siglos medievales, exento de la jurisdicción diocesana, aunque hubo numerosas disputas, y sujeto a la autoridad de Cluny.

El texto del documento de fundación se conserva en copias del siglo XII. Una de ellas es un pergamino –propiedad de la Real Academia de la Historia– adornado con una orla miniada que representa en la parte inferior el monasterio, entre las figuras de los reyes fundadores. Se muestra como una sección transversal de una iglesia de tres naves: las laterales cubiertas con bóvedas de cañón –aunque se transforman en herraduras si se sigue la línea de los

¹⁵ Sandoval (1614): 54-56; Yepes (1617): 122v-124r; Salazar (1987): 75-83; Garrán (1892): 9-11. Estos datos han sido comentado repetidas veces, v. Lampérez y Romea (1930): t. 3, 435; Cantera Montenegro (1982): 254-258; (1986): 379; (1987): vol. 2, doc. 22; (1991): doc. 22; (2013a): 226; (2013b): 67 y 70. También, Lerena Guinea (2000): 53-54; (2004): 497-518.

capiteles— y la nave central con bóveda de herradura de mayor anchura y altura.¹⁶ El dibujo pudo reflejar la realidad, al menos parcialmente. Durante el siglo XI, en el reino de Navarra perduró el influjo de la arquitectura prerrománica. Así, las excavaciones efectuadas en la iglesia del monasterio de Leyre han revelado una iglesia prerrománica —anterior a la edificación actual— de cabecera triple y remate recto al exterior con ligero escalonamiento, aunque los ábsides se disponían en semicírculo al interior. Además, tenía tres naves de dos tramos y parece que a los pies existía un pórtico, tal vez con escalera para subir a una tribuna occidental.¹⁷ Quienes han estudiado la atípica cabecera triple y recta de la iglesia de la abadía najerense la han relacionado con la forma de los ábsides en la primitiva iglesia, que pudo ser protorrománica con una intensa huella prerrománica asturiana y mozárabe.¹⁸

1. 2. 1. La galilea cluniacense

Se desconoce si el primitivo monasterio de Santa María la Real tenía un pórtico a los pies y enfrente de la cueva santa —esta obligadamente había de quedar al exterior— que pudiera sugerir a los benedictinos de Cluny —sus nuevos dueños— la construcción de una galilea, pero la longitud del templo parece apoyarlo sí, como se ha dicho, la cabecera actual se levanta en línea con el muro del antiguo testero.¹⁹

Adosado a la roca del cerro de Malpica todavía se conserva un lienzo de muro románico construido probablemente en el siglo XII (fig. 5). La cornisa del tejeroz se adorna con ajedrezado de tacos y se sujeta con canecillos que prácticamente han perdido la decoración original.²⁰ Se corresponde exactamente con el espacio interior del panteón de reyes. Este muro contiene la puerta de entrada a la galilea y panteón de reyes que, además, permitía acceder, más allá, a los enterramientos privilegiados efectuados en el claustro de los caballeros o

¹⁶ Este pergamino se estudia en Fita Colomé (1895): 155-198, con lámina que reproduce el dibujo de la iglesia en p. 185. También, Sáenz Rodríguez (2004): 415-416; Silva y Verástegui (2006): 215. Real Academia de la Historia, BA-005-001, Privilegio del Rey D. García de Nájera. Se puede ver en http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/catalogo_imagenes/miniatura.cmd?idImagen=1011088

¹⁷ Martínez de Aguirre (2004): 372. El nártex o pórtico occidental también se identifica en San Miguel de Aralar y probablemente existía en la iglesia prerrománica de Ujué (Navarra).

¹⁸ Moya Valgañón (1989): 70 (“La planta de su cabecera, arcaísmo que recuerda ciertos testeros prerrománicos, pudiera significar adaptación al solar del anterior edificio”); Sáenz Rodríguez (2004): 415.

¹⁹ En la vecina población de Santa Coloma, que era propiedad del monasterio de Nájera, se conserva una capilla funeraria mozárabe de planta centralizada con cripta debajo del cuerpo central, es decir, que estaba organizada en dos pisos: el inferior con los restos de Santa Coloma y un oratorio superior.

²⁰ Sáenz Rodríguez (2004): 418.

en la capilla de la Vera Cruz, también denominada de la reina doña Mencía de Portugal, que comunicaba con un cuarto funeral o cuarto de las peñas situado a continuación del actual panteón de reyes. El cierre románico de la entrada de la cueva sugiere que allí se configuró una galilea, aunque no podamos determinar si estaba conformada por uno o dos cuerpos, ni si su espacio comunicaba con la primitiva capilla de la Santa Cruz.²¹ Tampoco descartamos que la capilla de la Cruz y la galilea se confundieran en algún momento del pasado al compartir parcialmente el espacio o al estar superpuestas.



Fig.5 *Muro románico con acceso al panteón.*
Siglo XII.
Santa María la Real de Nájera.

En cualquier caso, a raíz de la cita señalada del plano núm. 738, se puede sostener que la iglesia de la abadía de Nájera dispuso de una galilea cluniacense. Lo apoya también una de las preguntas que se hicieron en el interrogatorio probatorio de un pleito que los capellanes de la iglesia de la Santa Cruz interpusieron al prior y monjes de Santa María en 1647. Los capellanes habían poseído un espacio en la abadía donde se ubicaba su coro y donde guardaban los armarios, los ornamentos y los objetos de plata que se ubicaba “hacia la parte de

²¹ En los años 1273 y 1279, durante la fundación de unas capellanías por parte de Diego López de Salcedo –hermano de don Lope Díaz de Haro, obispo de Sigüenza–, albacea y testamentario de doña Mencía de Portugal, se señaló que la capilla de la Santa Cruz se ubicaba a los pies de la iglesia monasterial, en un ángulo a la izquierda y separada por un lienzo de pared y una huerta, v. Lerena Guinea (2000), p. 55 (con error en las fechas). También, AHN, Códices, L. 106, ff. 29r-32v.

la guerta que llaman la galilea cabe los confesionarios”.²² Probablemente la galilea de Nájera no sea excepción en los monasterios hispanos: a los pies de la iglesia del monasterio de Oña se conserva, aunque modificado, un espacio de dos cuerpos que originalmente pudo ser una galilea.

La galilea era fundamental en el rito litúrgico de la abadía de Cluny, que dispuso de este espacio tanto en el monasterio llamado Cluny II como en el definitivo Cluny III.²³ A su semejanza bastantes iglesias cluniacenses tuvieron un pórtico occidental con dos pisos que frecuentemente remataban en torres. La planta baja podía estar abierta al exterior o configurar un espacio cerrado con paredes que habitualmente contenía enterramientos. El cuerpo superior contaba con un ábside en el este donde los monjes celebraban misas por los difuntos enterrados en el cuerpo inferior, singularmente abades, dignatarios eclesiásticos o seglares, príncipes y reyes.

El diseño arquitectónico de la galilea cluniacense se relaciona con las prácticas litúrgicas de Cluny, en particular con la conmemoración de los difuntos. El término galilea, derivado de la advertencia de Cristo a sus discípulos de que volvería a aparecer en Galilea, se aplicó al espacio en el que se celebraba el encuentro de los monjes con el Resucitado en premonición de la unión con Cristo en el momento de la muerte. Krüger descarta otras hipótesis explicativas del pórtico occidental cluniacense –tribuna real, lugar para celebrar sesiones de la corte, prácticas del culto a San Miguel y las almas, lugar de bautismo o penitencia–. Señala que estos espacios, que en Borgoña son denominados galileas, siempre se encuentran en monasterios. Tuvieron un uso conventual con la particularidad de que la planta superior era un espacio sagrado con altar en el ábside y la planta baja, como han demostrado las excavaciones y otras fuentes, se utilizaba a menudo para enterramientos.

La primera mención de este uso se encuentra en el *Liber tramitis*, constituciones escritas de 1027 a 1048 en tiempos del abadiato de Odilón (994-1048) en Cluny II. No se especifica su función, pero la liturgia descrita en el libro citado indica que el espacio era un lugar privilegiado en las procesiones

²² Hemos visto en la nota anterior que una huerta –que ha de ser la que estaba junto a la galilea– separaba la capilla de la Cruz de los pies de la iglesia. Los monjes habían arrebatado a los capellanes ese espacio que hacía las veces de coro y sacristía y les habían colocado sus posesiones “en un rincón”, “en la capilla que llaman del crucifijo” –es decir, la capilla de la Vera Cruz–, en un lugar muy pequeño donde no cabían el coro y los armarios y que, además, “estaba para caer”, v. AHN, Códices, L. 195, pp. 58-59 (segunda numeración). Cuando en 1547 Juan Pérez de Solarte contrató la ampliación de la capilla de la Cruz se obligó a desbaratar la mitad de la portalada de la iglesia y la pared donde estaba el Santo Sacramento, así como a desmontar “la capilla denzima de la portalada” –que después debía reconstruir tal como estaban–, pero este espacio no correspondía al pórtico de la galilea –transformado al hacerse el coro de los pies– sino a la entrada lateral del muro de la epístola. Tampoco sabemos si esta capilla superior sobre la portada lateral se había construido a la manera de una galilea y/o para sustituir a la de los pies, v. AHN, Clero Regular_Secular, L. 59100.

²³ Seguimos a Krüger (2000): 280-284; (2002): 110-113; (2003): 139-160.

solemnes de los días festivos. En estas ocasiones, los laicos debían permanecer en el atrio inferior o delante de la galilea propiamente dicha –lo que ayuda a comprender la presencia y la función de la capilla de la Cruz en Nájera.

Son conocidas las galileas de San Filiberto de Tournus, Romainmôtier, Payerne, Moissac, Paray-le-Monial, Charlieu, Saint-Germain de Auxerre, siempre en lugares muy relacionados con Cluny que adoptaron ritos litúrgicos y costumbres de este monasterio. Al decir de Krüger, la construcción de las galileas en esos monasterios siempre estuvo precedida por la adopción de las reglas consuetudinarias de Cluny o por el nombramiento de un abad cluniacense. Al nombre de Galilea se le asignó un significado figurativo en los textos de San Agustín, de San Gregorio Magno, de algunos teólogos carolingios y en la obra de Rupert de Deutz en el siglo XII, donde Galilea, traducida al latín como *transmigratio facta*, significa la transición de un estado de vida imperfecta a otro de perfección eterna, en analogía con las apariciones en Galilea de Cristo resucitado ante los apóstoles. Por lo mismo Galilea significó la visión del Resucitado y la entrada en el reino de los cielos, en sentido figurado: el paso de la muerte, tras la resurrección, a la vida eterna.

Desde fines del siglo VIII se atestigua en las iglesias monásticas la costumbre de celebrar el encuentro de los discípulos con el Resucitado con una procesión dominical que terminaba, después de un recorrido por el monasterio, con una estación solemne delante de la puerta de la iglesia. A principios del XII, Rupert de Deutz señaló que el lugar enfrente de la puerta de la iglesia donde se lleva a cabo el encuentro de Cristo y los monjes como discípulos se denominaba Galilea. En torno al año 1000 la idea de la Galilea bíblica, en su significación simbólica, se transformó en un lugar concreto en el monasterio: la galilea, junto a la puerta de ingreso a la iglesia. La gran cantidad de enterramientos en este espacio sugiere que la razón no solo fue litúrgica sino que contribuyó el significado exegético del término Galilea: lugar de entrada en la vida eterna.

Las galileas, concluye Krüger, fueron una particularidad cluniacense y tuvieron un uso litúrgico distinto al de los nártex borgoñones –que las fuentes documentales denominan pórticos y vestíbulos– aunque, como las galileas, se encuentran exclusivamente en monasterios a diferencia de los *Westwerke* carolingios, levantados en iglesias de diferentes estatus: en monasterios, en catedrales y en colegiatas.

En realidad, se desconoce si la iglesia primitiva de Nájera tuvo galilea a los pies pero, cuando se anotó el plano núm. 738, como resultado de la construcción del coro alto y de la ordenación del panteón se había construido –si no existía ya con anterioridad como parece que sí– una galilea cluniacense al configurarse un panteón debajo del coro alto.²⁴ Una galilea sin torres pero de dos pisos: el bajo

²⁴ La primera descripción contemporánea del panteón apreció la relación que guardaba con el coro alto. Dice así: “a espaldas del coro inferior, y *como formando escala* con el que anteriormente va descrito [con el coro alto que se comenta en el párrafo anterior], se encuentra una división

para los enterramientos reales y el alto para las oraciones y misas de los monjes, aunque el coro no fuese un espacio cerrado como en las primeras galileas cluniacenses.

1. 2. 2. La cueva santa

La cueva santa fue el primer lugar de entierro real y allí descansaban los fundadores García de Nájera y Estefanía de Foix.²⁵ En León, y posiblemente en Oviedo, los reyes se enterraron en un espacio inferior o cripta que fue convenientemente sustituido por una cueva subterránea en Nájera. Yepes señaló que Don García fue “enterrado en la cueva donde el halló a nuestra Señora, y al presente –escribió en 1617– se vee con harto adorno, y Magestad, a donde se enterró tambien su muger la Reyna doña Estefania y muchos Reyes e Infantes sus descendientes, que escogieron despues del este lugar, assi por devocion como por autoridad que ambas dos cosas tiene este sitio”.²⁶ Si se exceptúan el sepulcro románico de Blanca Garcés y la sepultura de doña Toda Pérez²⁷ –esta del siglo XIII–, los reyes fundadores, sus hijos y parientes más próximos fueron enterrados en sepulturas sencillas, como era habitual en el siglo XI y principios del XII.²⁸ Seguramente los entierros reales ocupaban también la boca de la

defendida por verjas de poco adorno, en que existen a derecha e izquierda veinte y tres urnas mortuorias de piedra sillar, destinadas a los restos mortales de los descendientes del Rey D. García”, v. Monje (1844): 387.

²⁵ Así lo supone también Cantera Montenegro (2014): 277-278, que comenta cómo los sepulcros, aparte de la cueva, se debían extender en un pórtico –o galilea– a los pies de la iglesia siguiendo la tradición de los panteones asturiano y leonés.

²⁶ Yepes (1617): 128r. Pocas páginas más adelante justificó el lugar de enterramiento, con autoridad y conocimiento tanto de los cánones eclesiásticos como de las leyes de las Siete Partidas: “que en la primitiva Iglesia solos los Martyres, y Santos de conocida virtud, se enterravan en las Iglesias, demas personas en los cimiterios, o en los claustros, y los mas favorecidos a los pies de las Iglesias, assi se trazó la de Santa Maria, de tal manera [...] que viniese la cueba a ser a los pies de la Iglesia, y assi se pudiesen enterrar los Reyes”, v. Yepes (1617): 119r. No entramos en la veracidad de las atribuciones de los reyes e infantes supuestamente enterrados, entre ellos, algún rey e infante inexistentes o de los que no consta noticia cierta de su historicidad.

²⁷ Los sepulcros de doña Toda Pérez de Azagra y de su marido Diego López de Haro son muy semejantes y obra de comienzos del siglo XIII. Se desconoce desde cuándo se instaló el sepulcro de Diego López de Haro en el claustro de los caballeros. Las tumbas monumentales de doña Blanca de Navarra y doña Toda se pudieron colocar en el interior de la cueva en la ordenación del panteón de 1545. Es posible que, con anterioridad, estuvieran en la boca de la cueva, pues son sepulcros exentos. También el sepulcro de Diego López de Haro. Esta sepultura lleva un friso de angelotes platerescos –encima de la escena con el duelo por el difunto– que hubo de añadirse al ubicarse en el gran arcosolio construido en el claustro en fecha próxima a 1545. La bóveda interior del arcosolio se adorna con casetones de foma similar al primer tramo artesonado de la cueva santa, desaparecido en la restauración de 1961, v. Moya Valgañón (2006): 322-323.

²⁸ Sandoval comentó, sin precisar la fuente, el aspecto original del entierro de Estefanía de Foix, v. Sandoval (1614): 62v (“Su Real cuerpo fue sepultado en la cueva Real de Najara, junto a la de

cueva que acabó agregada, por modificación de los arquitectos intervinientes, en la galilea de la iglesia en un proceso que, al organizar el panteón a mediados del siglo XVI, achicó el espacio rocoso de ingreso a la cueva al construirse las capillas del panteón (figs. 6 y 7).



Fig. 6. *Fotografía antigua del panteón de Nájera. Hacia 1915.*
Fondo Fotográfico del Instituto de Estudios Riojanos.

2. ORDENACIÓN DEL PANTEÓN REAL

Acabada la fábrica de la iglesia, la primera intervención en el espacio de la galilea se planificó en 1535²⁹ al comisionarse la realización de un coro alto en la última capilla de la nave central “y sobre los reys”. Las armas de Navarra y de Castilla, en el frente del coro, avisan de la entrada en un ámbito real.

su marido; bien en lo llano se hizo la sepultura en una arca de piedra, como se usaban en aquellos tiempos: despues [a mediados del siglo XVI] se labraron otras, y pusieron con los vultos levantados, y los dos Reyes de rodilla orando hazia el altar mayor. Tienen harta magestad, aunque no toda la que merecen”).

²⁹ El 12 de enero de 1535 el abad fray Martín de Salazar contrató con Juan Martínez de Mutio y Juan de Acha la realización de un coro alto a los pies de la iglesia, v. Moya Valgañón (1980): 97-99.



Fig. 7. *Fotografía actual del panteón. Santa María la Real de Nájera.*

El espacio funeral de los reyes era muy sencillo y, que sepamos, en la documentación todavía no se había nombrado como panteón. Significativamente en el contrato con Juan Martínez de Mutio y Juan de Acha únicamente se habla de “la parte de los reys”. El acuerdo determinó que la capilla principal del coro debía tener 32 pies de anchura y 25 en dirección “hazia la parte de los reys”. Además debía derribarse una parte del “paredon” para poder asentar el coro. Seguramente se refieren a la zona central del muro del hastial de los pies de la iglesia que separaba la iglesia de la cueva y, por tanto, del espacio funerario de los reyes. A nuestro parecer, este paredón formaba parte del perímetro de la galilea cluniacense. La segunda capilla – denominada “hornezina del pasadizo o pontido” (puntido)– debía permitir comunicar la capilla del coro propiamente dicho con la escalera de caracol empotrada en el muro lateral de la iglesia sin que tampoco conociéramos si, con anterioridad, posibilitaba la comunicación con espacios de una hipotética galilea, aunque es probable. La tercera capilla debía avanzar 18 pies, más allá del paredón, hacia “dentro sobre donde estan los reys”, “hacia la parte de la peña”, y debía ser de la misma anchura que la primera capilla del coro, es decir de 32 pies. Esta propuesta suponía embellecer el espacio funerario de los reyes al cerrar, con un abovedamiento arquitectónico a escasa altura, la entrada de la cueva. Por primera vez se configuraba un discreto panteón que no ocupaba todo el ancho de la iglesia sino únicamente la anchura de la nave central, como sucedía en los pórticos y galileas.

Posiblemente la capilla situada sobre las sepulturas reales no se acometió en este momento. Hacía tiempo que el monasterio benedictino de Oña había acondicionado el panteón de los reyes de Castilla en la cabecera de la iglesia, construida seguramente con ese propósito aunque, con anterioridad, los viejos entierros de los condes y reyes de Castilla debían de estar en el pórtico occidental o en un espacio anexo. Otras iglesias, catedrales y cartujas habían levantado panteones reales y esta circunstancia no pudo pasar desapercibida a los monjes de Nájera ya que las sepulturas reales se mostraban en un lugar devoto pero poco honroso y los restos se guardaban en arcas muy sencillas, la mayor parte carentes de adorno. Además, en 1515 –año de la anexión de Navarra a Castilla– la capilla mayor de la iglesia, lugar privilegiado como ningún otro, había sido ocupada por el sepulcro del primer duque de Nájera, Pedro Manrique de Lara, sin que los monjes pudieran evitarlo.³⁰

Los tres planos de la iglesia del Archivo Histórico Nacional presentan el sepulcro del duque separando la capilla mayor de la de San Pedro, que era la capilla lateral del evangelio. En torno a 1715, o al renovarse los retablos laterales en 1770-1772, la sepultura se rehízo con el aspecto que actualmente presenta. La tumba original era bien simple: sobre un pedestal pétreo se

³⁰ Los monjes de Nájera, que mantuvieron una relación a menudo tensa con el primer duque –llamado *duque Forte*–, no pudieron impedir que en 1493 se enterrara a Manrique, primogénito del duque, entre la capilla mayor y la de San Pedro. Fallecido el duque, los monjes intentaron imposibilitar su entierro en el mismo lugar que su hijo, a pesar de que lo había pedido en su testamento del 22 de enero de 1515, unos días antes de su fallecimiento. Salazar y Castro relató que los monjes “reusaron recibir su cuerpo, con pretexto de que el sepulcro era mas alto que el Altar Mayor, donde estava el Santísimo Sacramento, y los cuerpos Santos de dos Martires”. El 14 de marzo de 1515 el rey Fernando el Católico rechazó los reparos del monasterio y ordenó al prior y monjes que no estorbaran el entierro del duque ya que en la capilla estaba el cuerpo de su hijo Manrique. El rey tuvo que volverlo a exigir, el 1 de mayo, pues el monasterio se resistía. El malestar de los monjes hizo que años después pusieran pleito a los duques y que de hecho quitaran la tumba “alegando que aquella sepultura fue usurpada por la autoridad del Duque en una Casa de fundacion, y Patronato Real”, y que, además, estaba ubicado a igual altura que el Santo Sacramento y que los cuatro cuerpos santos allí presentes: San Prudencio, San Agricola, San Vidal y Santa Eugenia. Incluso estaba enterrado en lugar preferente a los 32 personajes reales que habían escogido su entierro en el monasterio, v. Salazar y Castro (1697): 137-138. También, Guinea / Lerena (2006): 186-200 y 268. El pleito por la sepultura lo ganó el IV duque a la abadía el 20 de junio de 1581 y fue refrendado por el Consejo Real en 1582. El IV duque alegó que el monasterio había deshecho y derribado la tumba formada por un basamento pétreo con un sepulcro encima cubierto por un paño, todo rodeado por una reja. El Consejo Real ordenó la reposición de la tumba pero no del escudo de armas que había en las claves de la capilla de San Pedro. En 1715 se volvió a tratar sobre la propiedad de la sepultura del duque y el patronato del monasterio. Sobre el sepulcro del I duque se dice que “se halla en el presbiterio de la dicha yglesia lado del evangelio, de piedra labrada elevado del dicho presbiterio al subir las gradas del como se sale de la sacristia del Real monasterio, pegado al pedestal del Altar Mayor y hacia la parte del Altar de San Pedro con una tumba de madera que esta sobre el dicho sepulcro y en ella tan solamente el escudo bordado de plata y oro muy maltratado de las Armas de los Señores Duques de Naxera”, v. AHN, Clero Regular_Secular, leg. 2962.

levantaba un sepulcro de madera cubierto con un rico paño funerario que mostraba las armas ducales.³¹ El conjunto estaba rodeado por una reja de balaustres de madera. El sepulcro del duque hizo un grave daño a la honra de las personas reales enterradas a los pies de la iglesia, en la cueva³² y un grave perjuicio a los intereses del monasterio en una coyuntura crítica, una vez incorporada Navarra a la corona de Castilla.

La situación era excepcional y para ganar el favor de la monarquía había que destacar el entierro de los reyes y erigir el monasterio de Nájera en auténtico panteón real, pues el rey de Castilla, Carlos I, como resultado de la anexión de Navarra a su reino, devino en heredero y sucesor de los reyes enterrados en Nájera. El primer paso lo había dado el abad Pablo Martínez de Uruñuela al lograr, hacia 1501, que se consideraran la iglesia del monasterio y la capilla de Santa Cruz de patronato real en una maniobra con la que, al mismo tiempo, evitaba cualquier pretensión de patronazgo del duque de Nájera, cuyas armas se veían en una clave de la capilla de San Pedro porque seguramente contribuyó a su construcción.

En la puerta real del claustro de los caballeros se tallaron las armas de Castilla y de Navarra (fig. 8), haciéndose eco de la nueva situación política vivida en el reino navarro, tomado por el rey Fernando el Católico en 1512 y anexionado a Castilla en 1515. La singularidad de la cueva santa –y la presencia de la sepultura del I duque en la cabecera– obligó a que el panteón que acabaron levantando los monjes se dispusiera a los pies de la iglesia.

En la documentación del monasterio que conserva el Archivo Histórico Nacional, intercalados entre otra documentación económica sobre arrendamientos de los años 1539 a 1549, se encuentran unos folios sueltos del mayor interés, pues se refieren a la ordenación del panteón real. Son tres documentos de contratación de obra con los canteros, con el artífice y diseñador de las sepulturas y con el rejero.

³¹ El 26 de junio de 1638 Bartolomé de Castro, arcediano de Briviesca, como delegado real visitó la iglesia y los entierros que contenía: “miro la capilla mayor y el altar mayor con su presbiterio, y vio que al lado del Evangelio sobre las gradas que bajan azia la sacristia a la capilla colateral, esta un túmulo grande de piedra distante del dicho altar mayor como dos varas, y levantado del suelo como otras dos varas por lo mas alto, y como otras dos varas de ancho, y cosa de tres de largo y sobre el dicho túmulo una tumba de madera en forma de ataúd cubierta con un paño de brocado antiguo con las armas de los Duques de Nagera, y una rexa de valaustres de madera que rodea y cierra todo el dicho túmulo. El qual dixeron los dichos monges que era el deposito del Duque de Nagera don Pedro Manrique. Y su merced el dicho visitador reconozio como dicho túmulo esta en el lugar mas preeminente de toda la iglesia y mucho mas autorizado que los de los señores Reyes fundadores y que esto resulta grande indecencia notoriamente”, v. AHN, Consejos, sig. 15654-2, ff. 112r-113v.

³² Yepes (1617): 129, se hizo eco de la polémica (“algunos Fiscales del Colegio Supremo, quisieron intentar de que no estoviese enterrado en aquel lugar, pareciendoles, que estando los Reyes a los pies, el Duque no avia de estar en tan supremo lugar. Por justos respetos se sobreseyo”).



Fig. 8. Puerta real en el claustro de los caballeros de Santa María la Real de Nájera. Hacia 1515-1520.

Fray Gregorio de Argaiz recogió que durante el abadiato de fray Bartolomé de Albear, que estableció entre 1538 y 1541, se había hecho la reja del coro que cerraba el panteón y que fray Rodrigo de Gadea, abad de 1556 a 1557, “dispuso los Sepulcros de los Reyes del modo que oy estan, que es grave, costoso, y devoto”.³³ Por su parte Ceán Bermúdez, informado por fray Prudencio Bujanda, escribió que A[lonso] Gallego pintó de 1542 a 1546 algunas imágenes para el claustro del monasterio y trabajó la escultura de los sepulcros de los reyes³⁴ en lo que habría sido su última intervención artística.³⁵ Desde entonces nada más se ha sabido sobre la remodelación del panteón de reyes de Nájera.

En realidad el promotor de las obras, el abad fray Bartolomé de Albear, tuvo un mandato mucho más largo, que abarca de 1538 a 1553, año en el que fue elegido abad de San Benito de Valladolid y general de la congregación por

³³ “Es de este prelado la rexa del coro, segun lo dize un letrado, que del mesmo hierro tiene labrado a la entrada”, v. Argaiz (1675): 388r y v. Consta que en 1557 se dio testimonio de los cuerpos reales existentes en Nájera, v. AHN, Clero Regular_Secular, lib. 5809, f. 87v. El 29 de diciembre de 1558 los describió Pedro de Valencia, monje, en una testificación dentro de un pleito del monasterio: “cada uno de ellos tiene su escudo e vllason de armas e su letrado que declara quien es Rey, Reina, Principe o Infante cuyo es el dicho vulto y enterramiento y donde esta enterrado y entre ellos a visto que estan los vultos e sepulturas del señor rey don Garcia fundador de la dicha casa y doña Estefania de Fox su mujer y que este testigo ha visto a la Magestad del emperador don Carlos dos veces en la dicha ciudad de Naxera e visitar los dichos sepulcros por su persona e leer los dichos letreros”, v. AHN, Clero Regular_Secular, lib. 2988.

³⁴ Ceán Bermúdez (1800): t. 2, 156. Este dato, recogido por Garrán, se ha repetido sin poderse contrastar documentalmente hasta el presente artículo, v. Garrán (1892): 76. También, Lafond (1908):146; Arco (1954): 125.

³⁵ Alonso Gallego, procedente de Medina del Campo, ya era vecino de Nájera en 1497 y está documentado hasta 1546, v. Moya Valgañón (2013): 11-14.

tres años.³⁶ Otro monje a destacar es fray Juan de la Calle, que ejerció la mayordomía desde 1536 a 1556, pues bajo su ejercicio se suscribieron los contratos del panteón.³⁷

El plan definitivo de ordenación del panteón se concertó en enero de 1545 con el pintor Alonso Gallego, autor que junto con Andrés de Nájera había acaparado las obras figurativas del monasterio. Poco después, el 25 de mayo de 1545, el abad acordó con Juan Martínez de Mutio³⁸ y Pedro de Zandagorta la realización de las capillas por las que había de extenderse el nuevo panteón. Martínez de Mutio, que en 1535 había contratado la realización del coro alto (fig. 9), es mencionado en el contrato como el Mozo, de modo que en el monasterio también conocían a su padre, cantero del que se desconoce si había trabajado en alguna de las obras del monasterio.

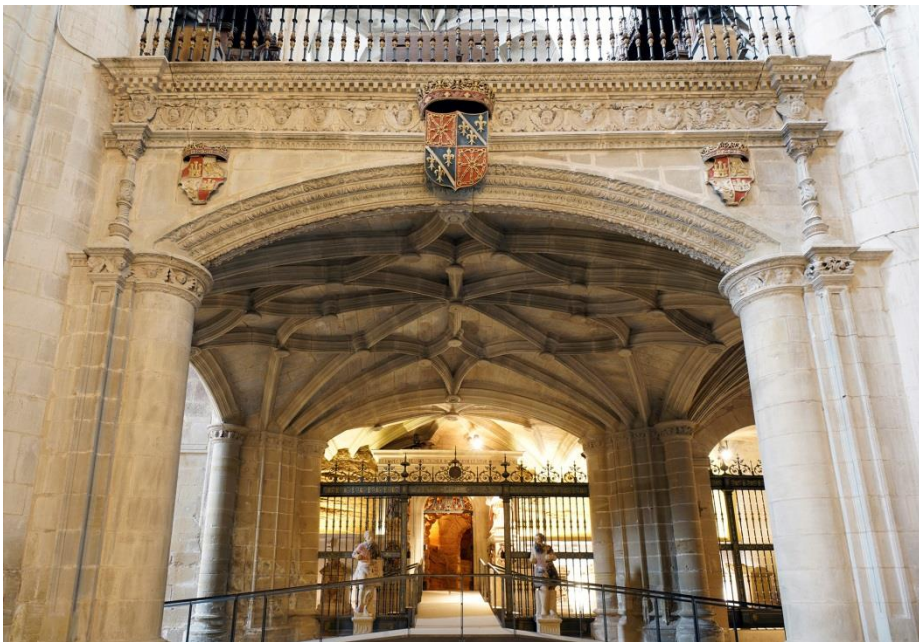


Fig. 9. Sotacoro y panteón de Santa María la Real. 1535-1546.

³⁶ En la documentación del monasterio del Archivo Histórico Nacional se le cita como abad en los años 1539-1548 y 1550-1553, v. AHN, Clero Regular_Secular, L. 59100 y leg. 2935. Su biografía en Zaragoza Pascual (1976): 284-298; (2003): 228. Fray Bartolomé de Albear falleció como abad de Zamora en 1557. El 7 de marzo de 1554, siendo abad de Valladolid y general de la congregación, visitó las obras de San Millán de la Cogolla, v. Barrón García (2014): 128.

³⁷ Datos tomados de diversas escrituras del monasterio, v. AHN, Clero Regular_Secular, L. 59100. Juan de la Calle tomó el hábito benedictino en el monasterio de Nájera el 20 de octubre de 1515, v. Zaragoza Pascual (1986): 133. Su nombre aparece en la primera partida del libro de gradas del monasterio.

³⁸ Sobre Juan Martínez de Mutio, c. 1498-1558, v. Barrón García (2014): 121, n. 5.

Mutio y Zandagorta se declararon habitantes en Nájera³⁹ y se obligaron a realizar “las dos capillas que estan a los lados de la capilla del coro donde an de estar los reyes conforme a la que esta fecha en el coro”.⁴⁰ La redacción del contrato es confusa pues habla de dos capillas y el panteón está cubierto por tres. Además, se señaló que “la una capilla que esta cabo la puerta que entra a los Reyes” lleve siete claves de adorno –como se ve en la hermosa capilla central, a juego con la del sotacoro como señaló el contrato– y que la otra capilla situada “adelante azia el çimenterio” debía ser de cinco claves, que es el número de enlaces que llevan las capillas laterales, tanto la que avanza hacia el antiguo cementerio en el sur, como la que se extiende en la dirección contraria hacia la nave funeral que precede a la capilla de la Vera Cruz. De modo que es posible que se hicieran las tres, la central que estaba concertada con Martínez de Mutio en 1535 y las dos laterales, aunque cuando en enero de 1545 se concertó la reja se dijo que era para la capilla de los reyes y no se puede descartar que el tramo central del panteón ya estuviera cubierto y finalizadas o muy avanzadas las obras comisionadas en 1535

Con la nueva empresa de 1545 se configuró un espacio monumental alargado y cerrado, al sur del paredón del hastial de la iglesia que, en las obras de 1535, se había abierto en el centro para disponer el coro. Las obras de arquitectura ocultaron las paredes rocosas de la boca de la cueva e incluso el interior de la gruta se revistió también de piedra. En definitiva, se recreó un espacio cerrado⁴¹ de completa apariencia arquitectónica, pues las paredes estaban revestidas por obra de piedra sillar –real o simulada– y los techos cubiertos con bóvedas de crucería. El vano de comunicación con la nave central se obstruyó con una reja. El abad la encargó a Juan de Rebolledo pero debía acomodarse a lo que le indicara Alonso Gallego, verdadero planificador del panteón. La reja contratada sumaba veintiocho balaustres, cuatro pilares, dos

³⁹ Ciertamente en junio de 1544, en un arriendo entre el abad de Nájera –fray Bartolomé de Albear– y el rector de la Honor de Puerto [Santoña] testificó en Nájera el cantero Pedro de Zandagorta, v. AHN, Clero Regular_Secular, L. 59100. Zandagorta o Cendagoitia fue oficial de Juan Martínez de Mutio. En 1535, siendo vecino de Nájera, testificó en el contrato del coro alto; en 1546 volvió a testificar en la tasación de las iglesias de Bezares y Santa Coloma, obras de Martín Ibáñez de Mutio; en 1551 testificó a favor de Ibáñez de Mutio sobre el valor de la obra de Santa Coloma; en 1553 fue testigo en la averiguación de la legitimidad de las hijas de Ibáñez de Mutio. Véase Moya Valgañón (1980): 31, 105 y 107; Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (en lo sucesivo ARChVa), Registro de Ejecutorias, C. 983.27. En 1552 testificó en el pleito que Juan Pérez de Solarte mantuvo con el cabildo y concejo de Anguiano, v. ARChVa, Pleitos Civiles, Quevedo (F), C. 733-3. Posiblemente se identifique con “Pedro el cantero” que fue registrado como vecino en la cuadrilla de San Miguel en el padrón de Nájera de 1536. Pagaba 90 maravedís, v. ARChVa, Protocolos y padrones, C. 54.7.

⁴⁰ AHN, Clero Regular_Secular, lib. 2948. Véase el documento en el apéndice.

⁴¹ El espacio rectangular del panteón, cerrado por todos sus lados salvo en el centro para comunicar con la nave central y con la cueva santa, está claramente dibujado en los planos núms. 199 y 738 del Archivo Histórico Nacional.

puertas o batientes, un friso de lado a lado y un coronamiento escalonado hacia el centro que debía contener un festón a la redonda, un escudo del rey fundador y candeleros laterales. Alonso Gallego había de proporcionar el modelo para el follaje a cincelar en el friso y debía asistir a Rebolledo para resolver el adorno del coronamiento.⁴² La reja, que mostraba una inscripción alusiva al abad contratante, acabó en el Museo Arqueológico Nacional y no la hemos podido ver por estar desmontada y almacenada. La reja actual se hizo durante la intervención de 1961.

El mismo día de la contratación de la reja, el 18 de enero de 1545, el abad se concertó con Alonso Gallego para que el pintor hiciera en la capilla de los Reyes veinticinco sepulturas. Las de los reyes fundadores, adornadas al frente con sus escudos de armas, debían ser bultos orantes y arrodillados (fig. 10).

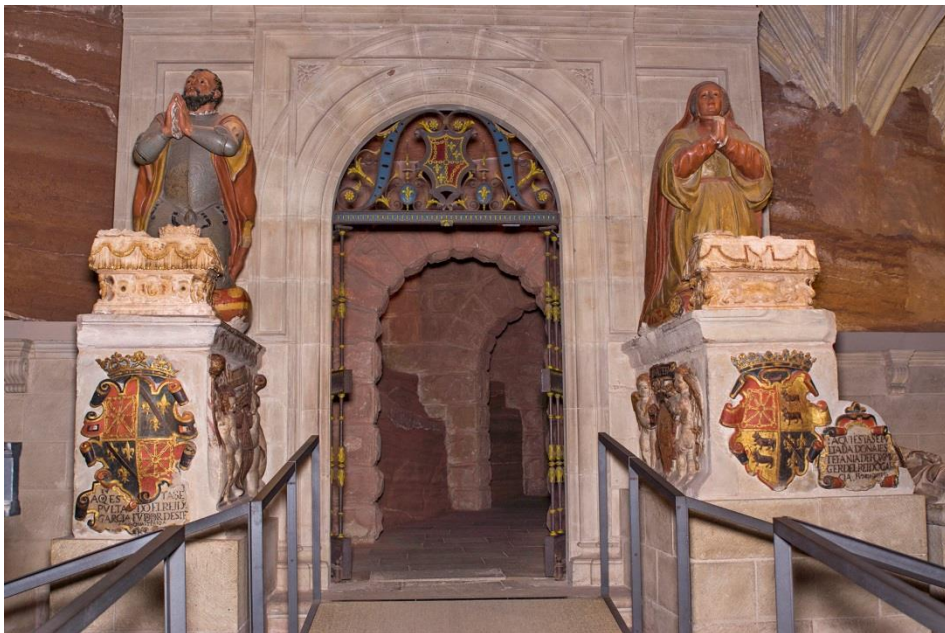


Fig. 10. Panteón de Nájera. Los reyes fundadores y el acceso actual a la Cueva Santa. 1545-1546, reformado en 1961. Santa María la Real de Nájera.

Se deduce que Gallego había proporcionado dibujo detallado, pues se señaló que diez sepulturas –cinco de maridos y cinco de esposas– debían hacerse “como estan señalados”, los varones armados con ropas rozagantes y ellas en postura de mujer, todas con escudos de armas dorados y sustentados por ángeles y con rótulos identificatorios. Otras trece sepulturas no debían llevar

⁴² AHN, Clero Regular_Secular, lib. 2948. Véase el documento en el apéndice.

figuras sobre sus camas sino adorno de escudos y letreros a semejanza de las anteriores. Al pie de las escaleras habían de disponerse dos esculturas más: los singulares heraldos que todavía se conservan.

Debía estar previsto que las veintitrés sepulturas –las diez que debían incorporar imágenes yacentes y las otras trece con camas simples–, se tallasen en la deficiente arenisca local por lo que el contrato señaló que se debía dar blanco a los bultos “en manera de alabastro” y también a las sepulturas sin efigie. Con esta acción se conseguía una mejor apariencia y una mayor resistencia a la erosión de la piedra arenisca. Para destacar las líneas del modelado y enriquecer el resultado se especificó que las orillas de las figuras se doraran, del mismo modo que se trabajaba en las obras talladas en verdadero alabastro.⁴³ Se perseguía un resultado deslumbrante a partir de una inversión moderada.

Las imágenes más próximas al visitante –los bultos de los fundadores y de los heraldos– acabaron policromadas enteramente, con ocultación del material utilizado. Los reyes fundadores han sido repintados y se aprecia que el adorno –del peto, de las escarcelas, de los guardabrazos, de los quijotes y de las rodilleras– del rey García estaba dorado originalmente. Sin embargo, los escudos conservan en gran medida la policromía original. El blanqueado del resto de las sepulturas pretendía imitar el mármol y para que la sugestión se viera reforzada se introdujeron algunos elementos tallados en alabastro en una zona muy próxima a los ojos de los espectadores: allí donde finaliza la escalera de ingreso en la cueva, al pie y delante de ambos orantes se muestran, prácticamente en su color, dos pequeños sitiales de auténtico alabastro con las coronas reales y sendos libros de oración.

El contrato tenía previsto que las escaleras de acceso a la cueva estuvieran flanqueadas de balaustres de yerro labrado y pasamanos, pero todo acabó realizado en piedra como se ve en las fotografías antiguas. Gallego también debía ocuparse del adorno del interior de la cueva con la realización de un retablo para colocar un *Ecce Homo* de gran devoción –ahora en la sacristía de la capilla e iglesia de la Santa Cruz– y una imagen de María con el Niño que el pintor había de pulir y aderezar. Incluso tenía que encargarse de dorar la reja de acceso al panteón y la reja de la puerta de la cueva. Todo lo contratado había de ejecutarse en el espacio de un año y por 700 ducados.⁴⁴

⁴³ El yacente de Pedro Juárez de Figueroa, en la capilla de Pedro González de Santo Domingo en la catedral calceatense, está pintado de blanco con las orillas doradas. Es obra del taller de Felipe Bigarny realizada entre 1499 y 1503. Un siglo más tarde, el pintor logroñés Francisco Fernández de Vallejo, juntamente con Bautista Ortiz de Bovadilla –su yerno, pintor vallisoletano establecido en Logroño después de pasar unos años en Burgos– ofrecieron policromar, a imitación del alabastro, la arquitectura pétreo y la escultura de madera del retablo mayor de la iglesia del convento de San Francisco de Santo Domingo de la Calzada, v. Barrón García (2007-08): 25-26; (2008): 70; (2009): 196-197.

⁴⁴ AHN, Clero Regular_Secular, lib. 2948. Véase el documento en el apéndice.

A Gallego puede pertenecer el adorno de una Anunciación coronada por un relieve de Dios Padre, ahora muy deteriorados, que se conservan en la sacristía. Aunque las figuras convienen para acompañar una imagen de María con el Niño, no creemos que formaran parte del retablo que Gallego estaba obligado a realizar. La escena de la Anunciación tiene el fondo calado y se localizaba a la entrada del panteón, apoyada en el pilar del lado del evangelio.⁴⁵ A finales del siglo XIX se había sustituido la reja de hierro de 1545 por otra de madera, y los relieves que comentamos estaban alineados con la reja. Se puede plantear que se diseñaran en el año 1545 como parte del adorno en la entrada al espacio funerario, aunque el estilo de las figuras difiere de lo demás del panteón y parece un poco anterior: de los años de colaboración de Gallego con el taller de Guillén de Holanda, aunque también pudo participar en esta obra el imaginero Diego Ruiz, que era vecino de Nájera en 1536.⁴⁶

No se conoce ninguna obra escultórica de Alonso Gallego, que durante muchos años trabajó asociado al escultor Maestre Andrés, también llamado Andrés de Nájera. Fallecido el escultor no puede extrañar que los monjes confiaran al pintor el diseño y dirección del conjunto del panteón, pero necesitaba la colaboración de un escultor. Gallego había participado en las obras del trascoro de la catedral calceatense y, como dibujante de modelos, en 1534 los mayordomos de Santo Domingo de la Calzada le encargaron el proyecto decorativo de siete ventanas.⁴⁷ En el panteón de Nájera, aparte del diseño, a

⁴⁵ En una fotografía antigua de las rejas y entrada al panteón se alcanza a ver el relieve en el pilar del evangelio que soportaba la reja. En la revista madrileña *Alrededor del Mundo* se publicó, en el ejemplar del día 18 de agosto de 1899, una fotografía de la Anunciación y de Dios Padre con anterioridad a cualquier reforma del monasterio. En el pie de foto se escribió “Entrada al Panteón de los reyes de Navarra” y al lado de la escena de la Anunciación se ve una reja sobre pedestal, v. Wanderer (1899a): 4. A pesar del deterioro se observa que la piedra –de arenisca local– estuvo cubierta con una capa protectora sobre la que se aplicaron colores que se visualizan mejor en la figura de Dios Padre. En el número de 1 de septiembre de 1899 se continuó tratando de Nájera y al comentar la fotografía con la Anunciación se señaló: “al pie de la iglesia está el Panteón, cuya curiosa entrada (vease la fotografía de nuestro penúltimo número) y cuya obscuridad misteriosa llenan de fantasía la mente”, v. Wanderer (1899b): 4. El fondo fotográfico del Instituto de Estudios Riojanos posee una fotografía antigua de la Anunciación coronada por Dios Padre; parece que, cuando se tomó, se ubicaba en el interior de la cueva. Durante la restauración de 1909-1912 se adecentó la cueva. En este momento el sepulcro de Blanca de Navarra se colocó en la capilla de la Cruz y parece que en su lugar dispusieron la escena de la Anunciación. En 1935 se publicó una fotografía del sarcófago de Blanca de Navarra recientemente instalado en la capilla de la Cruz, v. López-Castro (1935): 150 y 153-154 (el “sarcófago, apenas conocido antes por lo reducido del lugar, ha sido recientemente colocado en medio de una amplia capilla de la iglesia”). En la página 149 se reproduce una fotografía del panteón con los sepulcros alineados como estaban originalmente y con la escalinata y balaustrada que se eliminó en 1961.

⁴⁶ Padrón de Nájera del año 1536, v. ARChVa, Protocolos y padrones, C. 54,7. Sobre Diego Ruiz en Ventrosa, Baños de Río Tobía y Logroño, v. Ruiz-Navarro Pérez (1981): 227-262.

⁴⁷ Moya Valgañón (1986): 74; (2013): 14. Los padrones de las ventanas los tasó Maestre Andrés, en alusión, en esta ocasión, a Andrés de Melgar seguramente. Melgar también diseñó obras de escultura: así un retablo en la capilla de Rodrigo de Valencia en la catedral de Santo Domingo de

Gallego le pueden corresponder las pinturas al fresco del fondo de los sepultados que comentaron Yepes, Salazar y Garrán⁴⁸ y que todavía se alcanzan a ver en postales y fotografías antiguas.

Ceán Bermúdez señaló que Gallego había pintado imágenes del claustro desde 1542. Hemos podido comprobar que la noticia de su participación en las sepulturas del panteón era correcta y otro tanto se puede pensar en lo que se refiere al claustro de los caballeros. Allí se conservan esculturas –muchas de ellas mutiladas y en mal estado– que tienen restos de policromía y residuos de la preparación caliza superficial que llevan las sepulturas del panteón. La imagen mejor conservada representa a Santa Lucía y está casi completamente policromada. Ciertamente pudo pintarla Gallego. En las décadas anteriores Gallego había colaborado con Guillén de Holanda en algunas obras –retablo mayor del monasterio de Cañas, retablo de San Antón en Hormilla–. El taller de Holanda había sido el más activo del foco calceatense antes de que Damián Forment iniciara la obra del retablo mayor de la catedral de la Calzada y le corresponden varias obras, de madera y piedra, de las catedrales de Santo Domingo de la Calzada y Calahorra. Finalmente, en 1539 Guillén de Holanda se trasladó a Pamplona a trabajar en la sillería catedralicia bajo la dirección de Esteban de Obraj.⁴⁹ También pudo colaborar en las imágenes del claustro Diego Ruiz, imaginario.

Sin embargo, el estilo de las imágenes del panteón es otro y, aunque la documentación no lo ha revelado hasta ahora, se relaciona con la obra de Arnao de Bruselas, que, con anterioridad a 1552, estuvo al servicio de Juan de Goyaz, con cuyo equipo pudo entrar en contacto Alonso Gallego.⁵⁰ De hecho en los padrones de los años 1539 y 1540 de la ciudad de Nájera se registra a “maestre

la Calzada, v. Moya Valgañón (1969): 797; Ramírez Martínez (2006): 127-128; Barrón García (2009): 189.

⁴⁸ Yepes (1617): 128v (“A la cabecera que arrima a la peña, entre dos balaustres muy bien labrados, se muestra pintado el Rey o Infante, que descansa en aquel sepulcro, los cuales todos estan en orden, uno empos de otro arrimados a la peña”); Salazar (1987): 166 (“en la cabecera y pared de viva peña donde se arrima la urna esta pintado entre dos columnas bien labradas la figura de la persona cuyo es el sepulcro con las insignias y armas que tiene la relevada de vulto”), texto escrito hacia 1630; Garrán (1892): 68 (hay “pinturas al fresco en las testeras que retratan de cuerpo entero al Rey o Príncipe que descansa en el sepulcro respectivo”). Las columnas y las pinturas han desaparecido tras una restauración desdichada en la segunda mitad del siglo XX: con razón se lamenta del destrozo Moya Valgañón (1985): 54.

⁴⁹ Goñi Gaztambide (1966): 321-325; García Gainza (2005): 232-237; Echeverría Goñi (2012): 540.

⁵⁰ Moya Valgañón (1985): 53 y 59, comenta las imágenes sin apuntar autoría (“todos ellos obra manierista de mediados del XVI, alguno anunciando el romanismo”), pero al comentar otro sepulcro del claustro que se relaciona fuertemente con los reyes e infantes yacentes anota que es del estilo de Arnao de Bruselas. También, Ramírez Martínez (1991): 42; (2009): 67. Sobre la relación en 1553 entre Goyaz y Arnao, v. Echeverría Goñi (1988): 97; Echeverría Goñi *et alii* (1991): 26-27 y 32. Genevilla (Navarra), donde se instaló Arnao, era lugar de señorío del duque de Nájera.

Arnao fustero” que ha de corresponder con Arnao de Bruselas,⁵¹ justo en el momento en el que Guillén de Holanda se instaló en Pamplona. Se trata de la primera mención en La Rioja de Arnao de Bruselas, que, si la correspondencia es acertada, se estableció en Nájera con anterioridad al fallecimiento de Forment y a la conclusión del retablo de Santo Domingo de la Calzada, incluso sin que hubieran concluido los cuatro años de servicio que había comprometido con Forment en septiembre de 1536.⁵²

La ejecución de las sepulturas del panteón najerense pudo dilatarse en el tiempo y fray Gregorio de Argaiz escribió que fue en tiempos del abad fray Rodrigo de Gadea, 1556-1557, cuando se “dispuso los Sepulcros de los Reyes del modo que oy estan”.⁵³ Pudieron entonces instalarse en el panteón, pero los bultos de los fundadores, las imágenes de los heraldos y los yacentes estarían acabados para 1549, cuando Arnao de Bruselas –al que no dudamos en adjudicar las estatuas de Nájera– era residente en Genevilla. Los repintes en la policromía repercuten en la justa apreciación de los reyes fundadores, algo inexpresivos.⁵⁴ De cualquier modo, pudo seguirse en ellos más directamente el

⁵¹ En el padrón de 1539 a “Maestre Arnao fustero” se le asignó una cuota de 51 maravedís, que es la misma cantidad que pagaban los pintores Cristóbal y Juan Moreno, el fustero Pedro de Alesón y el platero Lumbreras. El cantero Pedro Pérez contribuía con 45 maravedís mientras que el gran platero Juan Alonso Butrón contribuía con 480 maravedís. En el padrón de 1540 se señala que “Maestre Arnao, fustero” era vecino de la cuadrilla o parroquia de San Miguel y pagaba 20 maravedís, como el pintor Juan Moreno, colaborador de Alonso Gallego en los retablos de la catedral calceatense. En el mismo padrón, el pintor Cristóbal tenía asignada la cantidad de 25 maravedís; Pedro de Alesón, fustero, Maestre Hernando, fustero, y Juan Pérez, cantero, 17 maravedís; Lumbreras, 40; Juan Alonso, 252. Véase ARChVa, Protocolos y padrones, C. 54,7. No se conservan padrones de los años siguientes.

⁵² Morte García / Azpilicueta (1989): 65-68.

⁵³ Argaiz (1675): 388r y v. Lo mismo señaló fray Juan de Salazar en su historia manuscrita de hacia 1630: “Fray Rodrigo de Gadea, natural de esta ciudad y de lo más noble y lustroso de ella fue abad desde el año de 1555 hasta el de 1559... Habrá de él memoria muy particular en esta casa por la insigne obra que emprendió, que fue poner los sepulcros de que se dio noticia en el capítulo XVII y por el orden y traza admirable que allí dije y al presente se ven”, v. Salazar (1987): 278. Sin embargo, fray Prudencio Bujanda parece apuntar que lo añadido en 1556 fueron las inscripciones, v. Bujanda (1987): 327, donde comenta que los sepulcros del panteón “Tienen sus inscripciones, y no doy razón de ellas porque los aficionados a la Historia no hacen mucho aprecio de las modernas: estas se pusieron año 1556”.

⁵⁴ En marzo de 1788 el pintor Juan Bautista Gallardo contrató la pintura y dorado de las rejas de madera que daban al panteón. Además, debía pintar “de paños naturales” y “al oleo con las orillas doradas a sisa” las cuatro figuras que están a la entrada de la capilla del Santo Ecce Homo, es decir, los heraldos y los reyes fundadores. Igualmente debía pintar, aunque no lo hizo, los retratos de los enterrados sobre los respaldos “como se demuestra en algunos de ellos” que ya estaban pintados desde el siglo XVI, aunque se han eliminado en la restauración del siglo XX, v. AHN, Clero Regular_Secular, leg. 2963. Cita el contrato Ramírez Martínez (1991): 113. Sobre Juan Bautista Gallardo, v. Gutiérrez Pastor (2009): 413-416. Lampérez vio el panteón a comienzos del siglo XX e hizo un comentario despectivo de las esculturas, pues, a su parecer, le quitaban al recinto “la debida solemnidad las pretenciosas tumbas de un Renacimiento bastante insípido, y los

diseño de Alonso Gallego. Más evolucionadas son las figuras de los yacentes en las que se diferencia la edad de los infantes de la de los reyes con algunos rostros enérgicos y maravillosamente naturales y expresivos (figs. 11 y 12).



Fig. 11. *Bulto yacente de la reina Blanca, mujer del rey don Sancho.*
Arnao de Bruselas. Hacia 1546. Santa María la Real de Nájera



Fig. 12. *Bulto yacente del rey Sancho el Valiente.*
Arnao de Bruselas. Hacia 1546. Santa María la Real de Nájera.

colorines y blanqueos con que, no sé quién, los embadurnó”, mientras que encontraba que la cueva era “más severa e imponente”, v. Lampérez y Romea (1930): t. 3, 437.

En los heraldos, de composición girada y en equilibrio contrapuesto, dejó Arnao, a quien también se los adjudicamos, dos obras excelentes (fig. 13).



Fig. 13. *Heraldo*.
Arnao de Bruselas.
Hacia 1546.
Santa María la Real de Nájera.

Muy delicados son los amorcillos tenantes de escudos de los pedestales de los reyes fundadores o los que meditan apoyados en el letrero del rey Bermudo de León (fig. 14).



Fig. 14. *Detalle del bulto yacente
del rey Bermudo*.
Taller calceatense y Arnao de Bruselas.
Hacia 1546.
Santa María la Real de Nájera



Figs. 15 a y b. *Escudos y tenantes de los sepulcros de la reina Blanca, mujer de don Sancho, y del rey Sancho, hijo del rey don García.*

Taller calceatense y Arnao de Bruselas.
Hacia 1546. Santa María la Real de Nájera.

Estos *putti* recuerdan a los muchos angelitos que se reparten por el retablo de la Calzada –o en el sepulcro de Rodrigo de Valencia– y, como allí, algunos encajan la cabeza en el tronco sin cuello y en quiebros muy forzados (figs. 15 a y b). Por último destacamos, por su intenso recuerdo berruguetesco, dos figuras humanas metamorfoseadas que están talladas en el lateral exterior del pedestal de la reina Estefanía de Foix, aunque pueden derivar de las creaciones ornamentales de Andrés de Melgar.⁵⁵

La colaboración de Gallego con Arnao, que suponemos entonces en el taller de Goyaz, hubo de comenzar en las imágenes del claustro de los caballeros. El rostro de Santa Lucía, de ojos diminutos, cabeza pequeña y expresión melancólica, evoca otras obras posteriores de Arnao. El mismo

⁵⁵ A un artista del taller calceatense corresponde el yacente de Rodrigo Jiménez de Cabredo en la cabecera de la capilla del hospital de la Madre de Dios en Nájera. Pudo intervenir Arnao de Bruselas. También observamos cierta relación con la estatua de la tumba de Pedro González Manso en Oña, obra del taller de Felipe Bigarny, y recordamos que Arnao colaboró con Goyaz. El hospital se había fundado en 1538, estaba en construcción en 1543 y finalizado en 1553, v. AHN, Clero Regular_Secular, lib. 5809, ff. 79v y 90v.

vínculo establecemos en las composiciones giradas de Santa Catalina, Santa Inés, San Marcos, San Benito, San Lorenzo y el ángel de la Anunciación.

La obra confiada a Gallego perduró en relativa buena condición hasta el siglo XX. Fotografías antiguas revelan que los sepulcros estaban situados muy cerca unos de otros –a apenas dos palmos según Salazar–.⁵⁶ Las sepulturas alcanzaban el muro de la roca que se había cubierto con adorno arquitectónico: columnas toscanas con el fuste estriado, salvo en el tercio inferior, delimitaban la cabecera de cada una de las sepulturas y sostenían un friso corrido rematado por frontones curvos y rectos alternativamente. En las hornacinas así generadas se representaba, con pintura sobre el muro, a los reyes que descansaban delante. En el ingreso a la cueva, columnas corintias exentas delimitaban una portada rematada en frontón recto que cobijaba un arco de medio punto cuyas dovelas estaban adornadas con rosetas semejantes a las dispuestas en el artesonado del primer tramo interior de la cueva. Era una portada más sencilla que la actual, más coherente con el tiempo de la ordenación del espacio, y más graciosa. Parece que el techo de la cueva se pensó revestir con un artesonado plano de casetones. Así se construyó el primer tramo, pero los siguientes se cerraron con nervaduras y combados. Se aprecian en postales de comienzos del siglo XX. La cueva tenía un primer trecho –donde estaba la tumba de doña Blanca de Navarra– cubierto con un artesonado pétreo de cuadrículas con una flor en cada elemento.⁵⁷ A continuación, tres espacios con abovedamiento de crucerías completaban la cueva, pero una restauración reciente ha eliminado el techo arquitectónico para dejar a la vista la roca de la cueva.⁵⁸ Seguramente el artesonado y las nervaduras estrelladas eran obra de los arquitectos que hicieron

⁵⁶ Salazar (1987): 165-166.

⁵⁷ En nota superior hemos relacionado este artesonado con el adorno del arcosolio de Diego López de Haro en el claustro de los caballeros, que hubo de diseñarse al mismo tiempo. Aparte de los casetones, las pilastras que flanquean el nicho del héroe de Las Navas muestran motivos renacentistas cuando el resto de los nichos funerarios del claustro carecen de todo adorno o se completan con elementos de la arquitectura gótica.

⁵⁸ Se ha modificado profundamente la disposición ideada por Alonso Gallego. Los sepulcros se alienaban a izquierda y derecha de la puerta de la cueva. En el lado de la reina Estefanía, que es algo más ancho que el contrario, había otros dos sepulcros sin yacente que estaban en el extremo del panteón y enfrente de los alineados en el muro de la roca. Se identifican bien porque están trabajados en las caras alargadas de ambos sepulcros y su ubicación se dibujó con precisión en el plano núm. 738 del AHN. El proyecto de restauración de 1961, firmado por Manuel Lorente Junquera y Fernando Chueca Goitia, repartió de modo distinto las sepulturas y separó las que tenían yacentes de las demás, que se llevaron a la capilla de la Cruz. Se rehicieron los respaldos sin ningún respeto por la forma original. Se suprimieron las pinturas murales con efigies de los reyes y reinas. Se eliminó el antepecho de las escaleras y se alejaron los heraldos. Se hizo una portada nueva en el acceso a la cueva –inspirada en la puerta del claustro que accede a la iglesia, obra de Juan de Rasines– y una nueva reja a imitación de la antigua. La restauración ha sido tan drástica que se debe volver a los relatos de Yepes, Salazar y Garrán para recrear el panteón en el aspecto que tuvo desde mediados del siglo XVI hasta 1961, v. Yepes (1617): 128v-129r; Salazar (1987): 165-175; Garrán (1884a); (1884b); (1892): 17-26 y 68-69.

el panteón, o tal vez de Pérez de Solarte, contratista de la capilla de la Cruz. La descripción de la cueva que dejó manuscrita fray Juan de Salazar –entre 1629 y 1632–, confirma que el techo estaba revestido con piedra tallada (fig. 16).⁵⁹



Fig. 16. Fotografía antigua de la Cueva Santa con los abovedamientos realizados a partir de 1545 y eliminados en 1961. Hacia 1915. Colección particular.

⁵⁹ “Desde la boca de dicha cueva se baja por ocho gradas a la entrada que por delante de ella en forma de crucero corre a cada lado 25 pies de largo y quince de ancho, con una muy buena bóveda de piedra franca curiosamente labrada, *como lo esta también la de dentro*”, v. Salazar (1987): 165. La descripción de Garrán también alude al adorno del techo, aunque en lugar de crucerías habla de artesanados: “El techo [de la cueva] ostenta tres o cuatro distintos cuadros de diferentes estilos de artesanado” –en una clara referencia a los tres tramos abovedados y al techo artesanado que se puede ver en viejas fotografías–, v. Garrán (1892): 69. En un relato anterior había escrito: “Hoy, lo único digno de notarse [en la cueva] es el artesanado, esculturas y relieves del techo y los sepulcros, todo en piedra”, v. Garrán (1884b). En el plano núm. 755 del Archivo Histórico Nacional se esquematiza el abovedamiento de la cueva con el dibujo de dos tramos de cruceros y claves decoradas.

El panteón de reyes únicamente comunicaba con la iglesia a través de la reja del centro de la nave hasta que hacia 1611 se dispuso un nuevo coro bajo y se abrieron dos arcos en el paredón del hastial, ahora en línea con el ancho de las naves laterales.⁶⁰ Se señalaron estos nuevos arcos en el plano núm. 755 y se describieron en el relato del visitador real de 1638.⁶¹

Acabada la obra del panteón, los monjes estrecharon los lazos con la familia real. El emperador Carlos V visitó el monasterio el 6 de junio de 1542.⁶² La puerta de acceso al claustro llamada del emperador quiso recordar este suceso. Entonces se talló encima del vano un monumental escudo imperial que se puede interpretar como una acción complementaria –a la vez que contemporánea– a la llevada a cabo en el panteón, pues ambos hechos buscaban reforzar el vínculo con la monarquía hispánica del monasterio de Santa María *la Real*, sito en tierra castellana y entierro de un gran número de personajes de la realeza de Navarra, reino incorporado a Castilla en 1515.

Mayor interés si cabe tuvo la visita de Felipe II en noviembre de 1592, años después de que el monasterio perdiera el pleito con el IV duque de Nájera sobre la ubicación de la sepultura de Pedro Manrique de Lara y varias décadas después de la reorganización del panteón. La relación y patronato real quedó finalmente establecida con la concordia de 1611, en tiempos de Felipe III, que otorgó al abad el título real de capellán mayor de la Real Capilla de la Santa Cruz.

En adelante, en consonancia con las preocupaciones de la monarquía hispánica y la acción de Felipe II en El Escorial –también de acuerdo con las instrucciones de la iglesia tridentina– la acción de los monjes najerenses se encaminó a engalanar las reliquias atesoradas desde antiguo.⁶³ Los restos de San Prudencio se trasladaron, a comienzos del siglo XVII, a una urna muy grande y rica de plata nueva que debió realizar Domingo González, excelente platero najerense, autor de la arqueta relicario de San Íñigo de Oña.⁶⁴ Poco después, en

⁶⁰ El coro bajo se hizo a expensas de fray Prudencio de Sandoval, formado en el monasterio. Fray Prudencio, obispo de Tuy en 1608 y de Pamplona en 1612, recordó en su testamento de 9 de marzo de 1620 que, después de ser nombrado obispo, donó quinientos ducados para aderezo de los entierros de los reyes –seguramente para abrir dos vanos alineados con las naves laterales– y otros mil ducados para realizar el coro bajo junto a los Reyes, es decir, la sillería del coro inferior, v. AHN, Clero Secular_Regular, leg. 2892. Todo ello poco después de la concordia de 1611.

⁶¹ Véase en el apéndice documental el relato notarial de la visita hecha por un delegado real el 26 de julio de 1638.

⁶² Álvarez Clavijo (2012): 196. El emperador se alojó en el castillo del duque de Nájera, engalanado para la ocasión, v. Lampérez y Romea (1922): t. 1, 208.

⁶³ En la visita de 1592, el abad regaló a Felipe II una canilla de San Vicente mártir, compañero de San Lorenzo, y el rey ofreció el brazo de Santa Escolástica, hermana de San Benito, que le había enviado Maximiliano, emperador de Alemania, v. Garrán (1892): 97.

⁶⁴ González también realizó sendas custodias para el monasterio de Irache (Navarra) –en 1608– y la catedral de Santo Domingo de la Calzada –en 1609–. En 1588 concertó la finalización de la

1620, se encargó a Juan Lorenzo, platero de Valladolid, un arca nueva de plata para los restos de San Vidal y San Agrícola.⁶⁵

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento núm. 1. Fray Bartolomé de Albear, abad del monasterio de Santa María la Real de Nájera, se concierta con Alonso Gallego, pintor vecino de Nájera, para la realización de veinticinco sepulturas en la capilla de los reyes del monasterio. Nájera, 18 de enero de 1545.

1545. Del monesterio.

Contrato con Alonso Gallego.

En la çibdad de Najara en el monesterio de santa Maria la Real de la dicha çibdad, a diez e ocho dias del mes de henero año del nascimiento de nuestro señor Ihesuchristo de mill e quinientos e quarenta e çinco años en presençia de mi el escribano e de los testigos de yuso escritos pareçieron presentes de la una parte el muy reverendo señor fray Bartolome de Albear abbad del dicho monesterio e de la otra Alonso Gallego pyntor vecino de la dicha çibdad e dixeron que ellos heran conçertados e se conçertaron en esta manera:

Quel dicho Alonso Gallego se obliga con su persona e bienes de hazer en la capilla de los Reyes del dicho monesterio veynte e çinco sepulturas en esta manera:

Las dos del rey don Garcia e la de la reina doña Estefania su muger an de ser de rodillas los bultos con sus escudos delante.

E las otras diez con sus bultos marido con mujer como estan señalados. Ellos armados con su ropas roçagantes y ellas en postura de mujer. Estas sepulturas an de llevar en las delanteras sus escudos con sus angeles y en los quales escudos an de yr las armas de cada uno dellos doradas segund conbiene a cada uno [*tachado: sepultura*] [*añadido arriba: alrededor entre el escudo e la moldura sus rotulos*].

E ansymismo sea dado un blanco a cada uno destos bultos, en manera de alabastro, e las ovillas [*orillas*] doradas con lo demas perteneçiente.

Las treze an de ser syn figuras con sus molduras e sus escudos e las delanteras de tales conforme a los otros escudos. E ansymismo se les a de dar su color blanca como a los otros.

Anse de azer a todas estas veynte e çinco sepulturas sus molduras e peanas segund que cada sepultura requiere con todo lo demas a ello perteneçiente.

custodia de Mendavia (Navarra), hacia 1596 hizo unos cetros para la iglesia de Briones y en 1614 una cruz para Estollo, v. Arrúe Ugarte (1988): 20-21; (1993), vol. 1, 150-152; (2011): 119-129.

⁶⁵ El contrato con el platero se firmó el 9 de marzo de 1620: Juan Lorenzo debía realizar un arca de plata de 60 u 80 marcos de plata y una vara de larga. Aparte de las imágenes de los mártires el abad se preocupó de que se labraran escudos de la abadía y que el que iba en la cabecera de la urna llevase corona real. Debía entregar la obra para el 1 de marzo de 1621 y le pagarían a doce ducados la hechura de cada marco, v. AHN, Clero Regular_Secular, leg. 2963; Salazar (1987): 163-164.

Ansismismo se an deazer dos esculturas a la puerta de la cueba con su tablamento a la entrada della / en la delantera del qual a de aver sus balaustres de yerro labrados con sus pasamanos para entranbas las escaleras.

Dentro de la cueba a de aver un altar con un retablo en el que se a de poner el ecce omo e una ymagen de Nuestra Señora que a de pulir e adereçar para ponella. Por lo qual todo el dicho Alonso Gallego a poner todos los materiales ansi puestos para las sepulturas e todas las otras cosas prinçipales a ellas e a la escalera e retablo.

E para la poner todo lo que fuere neçesario ansi para las capillas que se an deazer como para las sepulturas e escaleras e retablo en la cueba. E finalmente a deazer todo lo neçesario a lo sobredicho a contento.

Ansimismo a de dorar todas las molduras que fueren neçesarias de dorar a la reja de la puerta del enterramiento e de la reja de la puerta de la cueba con lo demas que fuere neçesario de pintar.

Lo qual todo el dicho Alonso Gallego se obliga de dar fecho e acabado de aqui a un año primero viniente. Y el dicho señor abad prometio e obligo los propios e rentas del dicho monesterio de dar e pagar al dicho Alonso Gallego para aser lo susodicho seteçientos ducados de oro los quales yran dando e pagando como se fuera fasiendo la obra [*tachado: de manera que anbas del*]. Para lo que anbas las dichas partes dixeron que davan e dieron todo poder cunplido a todos e qualesquiera justicia destos reynos e señorios de Castilla ansi eclesiasticas e seglares destos reynos e señorios de Castilla para que ansy siempre lo agan faser e guardar todo e cunplir/ vien e ansy aran cunplidamente como si por las dichas justicias ansy fuese sido juzgado e sentençiado e la tal sentençia fuese pasada en cosa juzgada.

Testigos Juan Rebolledo, Hernán Gallego hijo, e Sancho de Nala yjo, e Salustio de Valderrama, veçinos de la dicha çibdad, e las dichas partes lo firmaron de sus nombres. Va varrado o diz sepultura, e escrito alrededor entre los escudos e molduras sus rotulos, e varrado do diz de manera que anbas del. [*Firmas:*] Fray Bartholome abbas Nage, Alonso Gallego.

AHN, Clero Regular_Secular, L. 59100, s. f.

Documento núm. 2. Fray Bartolomé de Albear, abad del monasterio de Santa María la Real de Nájera, acuerda con Juan de Rebolledo la realización de una reja para la capilla de los reyes del monasterio, en la que habrá de seguir algunos dibujos de Alonso Gallego. Nájera, 18 de enero de 1545.

De la reja de los Reyes.

En el monesterio de santa Maria de Najara a diez e ocho dias del mes de henero de mil e quinientos e quarenta e çinco años en presencia de mi el escribano e testigos yuso escritos entre el muy reverendo señor fray Bartolome de Albear abbad del dicho monesterio e Juan de Rebolledo en esta manera que el dicho Juan de Rebolledo se obliga con su persona e bienes de hazer para la capilla de los Reyes del dicho monesterio una reja de un paño que a de llevar veynte e ocho balaustres poco mas o menos e quatro pylares / para sustentar la reja e su coronamiento e an de yr lo llano de los balaustres estriado.

A de llevar la dicha reja dos puertas.

Ansymismo a de azer un friso que pase de cabo de a cabo por debaxo del coronamiento [*tachado: e un escudo*], el qual friso a de ser siçelado de un follaje que Alonso Gallego le diere.

El coronamiento de medio a de suvir mas que los otros fasta dos pies, el qual a de llevar un feston a la redonda [*añadido entre líneas: e un escudo en medio con las armas del rey don Garcia*] con sus candeleros a los lados como lo conçertare e mandare Alonso Gallego en manera que los candeleros vengan ençima del capitel del pilar.

Mas a de azer quatro pilares en la reja los quales an de yr revestidos con sus basas e capiteles.

Queda que le an de dar / por cada libra labrada ansi de los valaustres como del coronamiento e de lo demas a veynte mil.

Yel dicho Juan de Rebolleda se obligo de lo cunplir e se obligo e dar fecho desde oy dicho dia en un año. Y el dicho señor abbad obligo los propios e rentas del dicho monesterio de le pagar por cada libra labrada a los dichos veynte mil ansy como fuere hasiendo la obra que ansi la parte presente, e a de ser el grosor de las balaustures al grosor conforme a la muestra de palo que queda en poder del señor abbad.

Para lo qual las dichas partes dixeran davan e dieron todo poder cunplido a todos e qualesquiera justicias eclesiasticas e seglares para que ansy se lo agan tener / e guardar e cunplir vien e ansy aran cunplidamente como si por las dichas justicias ansy fuese sido juzgado e sentençiado e la tal sentençia fuese pasada en cosa juzgada.

Testigos Alonso Gallego e Salustio de Valderrama e Sancho de Nala yjo vecinos de la dicha çibdad, e las dichas partes lo firmaron de sus nombres, e quedo el dicho Rebolledo de dar fianzas, e va varrado o diz un escudo, e va entre renglones o diz e un escudo en medio con las armas del rey don Garcia. [*Firmas:*] Fray Bartholome abbas nage, Juan de Rebolledo.

Fiança:

E despues de lo susodicho en la dicha çibdad de najara a nueve dias del mes de hebrero de mill e quinientos e quarenta e quatro [*sic*] años en presençia de mi el dicho escribano e de los testigos de yuso escritos el dicho Juan de Rebolledo dixo que para haser e cunplir lo que esta obligado de suso como es el conçierto de la reja que a de hacer para el monesterio de santa maria de Najara dava e dio por su fiador a Gaspar Martinez vecino de la dicha çibdad que presente estaba el qual se obligo ... [*Firmas:*] Gaspar Martinez, Juan de Rebolledo.

AHN, Clero Regular_Secular, L. 59100, s. f.

Documento núm. 3. Fray Juan de la Calle, mayordomo del monasterio de Santa María la Real de Nájera, se concerta con Juan Martínez de Mutio y Pedro de Zandagorta, canteros, para la realización de dos capillas en la capilla de los reyes del monasterio. Nájera, 25 de mayo de 1545.

Contrato con Juan Martines de Mutio e Juan [*sic*] de Çandagorta canteros:

En el monesterio de santa Maria la Real de la çibdad de Najara a veinte e çinco dias del mes de mayo de mill e quinientos e quarenta e çinco años, en presençia de mi el escribano, e de los testigos de yuso escriptos, pareçieron presentes de la una parte el padre fray Juan de la Calle mayordomo del dicho monesterio por si e en nombre de los

reverendos padres e abbad, prior, monjes e conbento del dicho monesterio, e de la otra Juan Martines de Mutio el moço e Pedro de Çandagorta canteros avitantes en esta dicha çibdad, e dixeron que ellos heran conçertados e se conçertaban en esta manera:

Que el dicho Juan Martines de Mutio e Juan de Çandagorta se obligaron sus personas e bienes que aran en el dicho monesterio las dos capillas que estan a los lados de la capilla del coro donde an de estar los reyes conforme a la que esta fecha en el coro.

Que la una capilla que esta cabo la puerta que entra a los Reyes que lleve syete claves e la otra de adelante azia el çimenterio de çinco. E si fuere menester en esta capilla azer el dicho çimenterio un pilar redondo para reposo que lo aran, e que las dichas capillas aran de piedra de Santasensio, e que las daran fechas e acavadas por el dia de Santa Maria de agosto digo para en fin de agosto siempre que pagaran al dicho monesterio toda la costa e daños que por no lo azer se les recibiesen. Porque le ayan de dar e pagar e den e paguen el dicho monesterio e el dicho mayordomo en su nombre por todo lo suso dicho çiento e quarenta e çinco ducados de oro que ansy como se hisieren las obras ansy las vayan pagando.

E el dicho monesterio les de madera / para azer los andamios, e que no sean obligados a azer las filateras, e que la madera no se a de cortar ni corte la de robre, e si alguna madera falta que no oviere en la casa aquellos la buscaran e echaran a su costa. E luego el dicho padre mayordomo dixo que el en nombre de dicho monesterio daba azer la dicha obra a los sobredichos e obligo a que los vienes e rentas del dicho monesterio que hasiendo la dicha obra de la manera que dicha es dara e pagara a los sobredichos Juan Martinez de Mutio e Juan [sic] de Çandagorta los dichos çiento e quarenta e çinco ducados ansy como fueren haçiendo la obra que ansy les yra pagando, e acabada de facer les acabaran de pagar, para lo qual las dichas partes dieron poder cunplido a qualquier justicia para que ansy se lo agan tener e guardar e cunplir vien lo que sobre dicho es vien e ansy e aran cunplidamente como si por las dichas justicias fuese sydo juzgado e sentençado como ellas declaren que tal fuese pasada como cosa juzgada a la juridición de la qual ley se somete renunciando su propio fuero e juridición e domiçilio e la ley si conveneri e otras.

Testigos que fueron presentes a lo susodicho Juan Gonzales de Roa e Antonio de Sahabedra vecinos desta çibdad e Sancho de Oro mayor cantero, e firmo el dicho Juan Martinez de Mutio y el dicho padre mayordomo y porque el dicho Juan de Çandagorta no savia lo firmo por el e a su ruego el dicho Antonio de Sahabedra. [*Firmas:*] Fray Juan de la Calle, Juan Martines de Mutio, por testigo Antonio de Sahabedra.

AHN, Clero Regular_Secular, L. 59100, s. f.

Documento núm. 4. Bartolomé de Castro, arcediano de Briviesca, supervisa la iglesia de Santa María la Real de Nájera y el panteón real. Nájera, 26 de julio de 1638.

En la ciudad de Nagera a veinte y seis dias del mes de julio de mil y seiscientos y treinta y ocho años su merced el dicho visitador dixo, que por quanto de las deposiciones de los testigos que tiene recibidas resulta convenir al servicio de su Magestad y la mejor cumplimiento de su comision real y de la visita de la iglesia y capilla real de la Cruz que tiene començada el ver con vista de ojos la iglesia del

convento de Santa Maria la Real desta ciudad, y en ella los sepulcros de los señores reyes de Navarra don Garcia y dona Estefania sus fundadores, y de los otros señores reyes y personas reales que alli estan sepultados, y el sitio y lugar de los dichos sepulcros, y del coro bajo que esta delante de ellos, y asimismo el deposito del Duque de Nagera don Pedro Manrique que esta en la capilla mayor y presbiterio junto al altar mayor al lado del Evangelio, y asimismo una tabla que esta en la sacristia de dicha iglesia, donde se contiene la razon de las memorias que dize dicho convento real de Santa Maria por los señores reyes don Felipe tercero y doña Margarita padres del rey nuestro señor que estan en el cielo, por obligacion de la concordia tomada con su Magestad el año de seiscientos y once. Por tanto mandava y mando a mi el presente notario y secretario desta visita vaya con su merced de dicho visitador a la vista de ojos de la dicha iglesia y de las demas cosas sobredichas y ponga por fe y testimonio todo lo que della resultare. Y aviendo respondido yo el dicho notario estar presto de hazer lo que se me manda fui en compañía de su merced el dicho visitador y de los dichos infrascritos oi dia de la fecha. Y su merced el dicho visitador entró en la dicha iglesia del convento de Santa Maria la Real y despues de aver hecho oracion al Santisimo Sacramento, y al altar de Nuestra Señora, y de aver dicho misa en el centro en el coro bajo y le miro todo y por todas partes mui despacio, y mandando traer una vara de medir yo el dicho notario y secretario en su presencia medi con ella el espacio que ai abierto en la testera del dicho coro desde la primera silla que haze cabezera en un lado a la otra silla que haze cabecera en el otro por donde se descubren los sepulcros de los señores Reyes Fundadores, y halle que avia quatro varas menos una tercia de la una a la otra de dichas sillas y lo mismo reconozio su merced el dicho visitador, y asimismo vio que el dicho coro remata con dos sillas por testera de cada lado, y que la primera de cada lado esta de espaldas azia los dichos sepulcros Reales, aunque no cubren los de los señores Reyes fundadores (los quales estan elevados mas que los otros y colocados a los dos lados de la escalera que sube a la capilla que llaman de la Cueva, que esta en medio del uno y del otro sepulcro) y que las siguientes dos sillas de cada lado estan enbevidas en el espacio que ocupan los sillares detrás de ellas. Y asimismo con la dicha vara de medir yo el dicho notario medi un su presencia el hueco de los dos arcos de piedra grandes que estan por remate de las dos naves colaterales, por los quales se ven los dichos Reales sepulcros, que estan arrimados a la pared que cierra la iglesia, y por los mismos arcos se entra al sitio de dichos sepulcros subiendo quatro gradas de piedra, y halle que cada uno de los dichos dos arcos tiene de hueco tres varas y media, y mui poco menos que el otro hueco de entre silla y silla de la testera de dicho coro, por donde se descubren los sepulcros de los señores Reyes Fundadores. Y asimismo vio su merced el dicho visitador que dichos dos arcos son de obra nueva, y juntamente que en la capilla del lado de la Epistola al fin de la nave donde esta el uno de los dichos dos arcos, ai abiertas de obra nueva y rasgadas dos ventanas altas grandes, por donde entra mucha luz a dicho coro bajo, ya la dicho arco de la nave de la epistola, y que por el se ven descubiertos patentemente los Reales sepulcros que caen a aquel lado. Vio asimismo su merced el dicho visitador que desde la capilla mayor y cuerpo de la iglesia se descubren poco los sepulcros de los señores Reyes Fundadores, porque impide su vista el facistol grande que esta en medio del dicho coro bajo.

AHN, Consejos, sig. 15654-2, ff. 112r-113v

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Clavijo, M.^a Teresa (2012): “La puerta de Carlos V en el monasterio de Santa María la Real de Nájera. Estudio iconográfico”, *Berceo*, 163, 167-207.
- Arco, Ricardo del (1954): *Sepulcros de la casa real de Castilla*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Argaiz, Fray Gregorio (1675): *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España y teatro monástico de la provincia tarraconense*. Madrid, Bernardo de Herbada.
- Arrúe Ugarte, Begoña (1988): “Relaciones e influencias en la platería riojana y navarra”, *Príncipe de Viana*, anejo 11, 17-34.
- Arrúe Ugarte, Begoña (1993): *Platería riojana (1500-1665)*, 2 vols. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Arrúe Ugarte, Begoña (2011): “La actividad de Francisco Merino entre 1576 y 1578 y el legado de platería de fray Bernardo de Fresneda al convento de San Francisco en Santo Domingo de la Calzada”, en Ricardo Fernández Gracia (coord.): *Pulchrum: scripta varia in honorem M.^a Concepción García Gainza*. Pamplona, Gobierno de Navarra y Universidad de Navarra, pp. 119-129.
- Barrón García, Aurelio Á. (2007-08): “Sobre la fundación de fray Bernardo de Fresneda en el convento franciscano de Santo Domingo de la Calzada”, *Fayuela*, 3-4, 11-45.
- Barrón García, Aurelio Á. (2008): “La capilla mayor del convento de San Francisco en Santo Domingo de la Calzada y la obra de García de Arredondo”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 102, 49-102.
- Barrón García, Aurelio Á. (2009): “Espacios funerarios renacentistas en la catedral calceatense”, en Eduardo Azofra (ed.): *La catedral calceatense desde el Renacimiento hasta el presente*. Salamanca, Gobierno de La Rioja *et alii*, pp. 149-200.
- Barrón García, Aurelio Á. (2014): “Proceso constructivo del claustro de San Millán de la Cogolla por Juan Pérez de Solarte”, *Brocar*, 38, 119-144.
- Barrón García, Aurelio Á. (2018): “La obra del arquitecto tardogótico Juan Pérez de Solarte en Anguiano y Nájera (La Rioja)”, *Berceo*, 174.
- Bujanda, fray Prudencio (1987): “Noticias de la ciudad de Najara y pueblos de su abadía, 1803”, en fray Juan de Salazar: *Naxara ilustrada*. Logroño, Patronato del Monasterio de Santa María la Real de Nájera, pp. 317-338.
- Cantera Montenegro, Margarita (1982): “Santa María la Real de Nájera: fundación y primeros tiempos”, *En la España medieval*, 2, 253-273.
- Cantera Montenegro, Margarita (1986): “Santa María de Nájera, un monasterio cluniacense de La Rioja”, en *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*. Logroño, Colegio Universitario de La Rioja, vol. 1, pp. 379-388.
- Cantera Montenegro, Margarita (1987): *Santa María la Real de Nájera. Siglos XI-XIV*, 3 vols. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense.
- Cantera Montenegro, Margarita (1991): *Colección documental de Santa María la Real de Nájera*, t. 1: *Siglos X-XIV*. San Sebastián, Eusko Ikaskuntza – Sociedad de Estudios Vascos.

- Cantera Montenegro, Margarita (2013a): “La comunidad monástica de Santa María de Nájera durante la Edad Media”, *En la España medieval*, 36, 225-262.
- Cantera Montenegro, Margarita (2013b): “Falsificación de documentación monástica en la Edad Media: Santa María de Nájera”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III: H.^a Medieval*, 26, 59-76.
- Cantera Montenegro, Margarita (2014): “Santa María la Real de Nájera. Panteón de reyes”, en Esther López Ojeda (coord.): *De la tierra al cielo. Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuerunt? XXIV Semana de Estudios Medievales*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 261-296.
- Ceán Bermúdez, Juan Agustín (1800): *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, 6 ts. Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- Echeverría Goñi, Pedro Luis (1988): “Contribución del taller de Puente la Reina a la imaginería del siglo XVI”, *Príncipe de Viana*, anejo 11, 97-108.
- Echeverría Goñi, Pedro Luis (2012): “Protagonismo de los maestros galos de la talla en la introducción y evolución del Renacimiento en Navarra”, *Príncipe de Viana*, 256, 515-548.
- Echeverría Goñi, Pedro Luis *et alii* (1991): *Renacimiento y Humanismo en Navarra. El retablo de Genevilla*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Fita Colomé, Fidel (1895): “Santa María de Nájera. Estudio crítico”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 26, 155-198.
- Garrán, Constantino (1884a): “Santa María la Real de Nájera (cartas al Padre Fita). III. El panteón real”, *El siglo futuro*, 10, 2658 (30 de enero).
- Garrán, Constantino (1884b): “Santa María la Real de Nájera (cartas al Padre Fita). VIII. Un poco de arte”, *El siglo futuro*, 10, 2685 (1 de marzo).
- Garrán, Constantino (1892): *Santa María la Real de Nájera. Memoria histórico descriptiva*. Logroño, Establecimiento Tipográfico de La Rioja.
- Goñi Gaztambide, José (1966): “El coro de la catedral de Pamplona”, *Príncipe de Viana*, 104-105, 321-325.
- García Gainza, María Concepción (2005): “Escultura”, en Ricardo Fernández Gracia (coord.): *El arte del Renacimiento en Navarra*. Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 187-267.
- Goicoechea, Cesáreo (1960): “Artistas y artífices riojanos (contribución a la Historia de las Bellas Artes en La Rioja)”, *Berceo*, 57, 416-417
- Guinea, Demetrio / Lerena, Tomás (2006): *Señores de la guerra, tiranos de sus vasallos. Los duques de Nájera en La Rioja del siglo XVI*. Logroño, Piedra de Rayo.
- Gutiérrez Pastor, Ismael (2009): “La pintura del siglo XVIII en La Rioja”, en José Gabriel Moya Valgañón (dir.): *Historia del Arte en La Rioja*, vol. 4: *Los siglos XVII y XVIII*. Logroño, Fundación Caja Rioja, pp. 413-416.
- Krüger, Kristina (2000): “Die Galiläa genannten Westbauten und Cluny. Zur Funktion der doppelgeschossigen Vorkirchen des 11. und 12. Jahrhunderts”, *Revue Mabillon*, 11, 280-284.
- Krüger, Kristina (2002): “La galilée clunisienne”, *Dossiers d'Archéologie*, 269, 110-113.

- Krüger, Kristina (2003): "Architecture and Liturgical Practice: The Cluniac *Galilaea*", en Nigel Hiscock (ed.): *White Mantle of Churches: Architecture, Liturgy, and Art around the Millennium*. Turnhout, Brepols, pp. 139-160.
- Lafond, Paul (1908): *La sculpture espagnole*. París, Alcide Picard, Éditeur.
- Lampérez y Romea, Vicente (1922): *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, 2 ts. Madrid, Editorial "Saturnino Calleja".
- Lampérez y Romea, Vicente (1930): *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*, 2ª ed., 3 ts. Madrid, Espasa-Calpe.
- Lerena Guinea, Tomás (2000): *La Real Capilla y Parroquia de Santa Cruz de Nájera (1052-1900)*. Nájera, ed. del autor.
- Lerena Guinea, Tomás (2004): "El conflicto jurisdiccional entre el obispado de Calahorra y los clérigos de Santa Cruz con los monjes cluniacenses de Santa María en Nájera (siglos XIV-XV)", en José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV. XIV Semana de Estudios Medievales*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 497-518.
- López-Castro, Celestino (1935): "El Monasterio de Santa María la Real de Nájera", *Oasis*, 3, 11 (septiembre), 146-156.
- Madoz, Pascual (1849): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. 12. Madrid, Establecimiento Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.
- Martínez de Aguirre, Javier (2004): "Manifestaciones artísticas en Navarra durante el siglo XI", en José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV. XIV Semana de Estudios Medievales*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 367-398.
- Monje, R. (1844): "Antigüedades españolas. Nájera", *Semanario Pintoresco Español*, 8 de diciembre, 385-388.
- Morte García, Carmen / Azpilicueta, Miguel (1989): "Arnaut de Bruselas en el taller del escultor Damián Forment", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 35, 65-68.
- Moya Valgañón, José Gabriel (1969): "Sobre Bernalt Forment y Natuera Borgoñón", en VV.AA.: *Suma de estudios en homenaje al Ilustrísimo Doctor Ángel Canellas López*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 795-804.
- Moya Valgañón, José Gabriel (1980): *Arquitectura religiosa del siglo XVI en La Rioja Alta*, t. 2: *Documentos*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Moya Valgañón, José Gabriel (1985): *Inventario artístico de Logroño y su provincia La Rioja*, t. 3. Madrid, Ministerio de Cultura.
- Moya Valgañón, José Gabriel (1986): *Documentos para la Historia del Arte del Archivo Catedral de Santo Domingo de la Calzada (1443-1563)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Moya Valgañón, José Gabriel (1989): "Así, no: a propósito de una intervención en Santa María la Real de Nájera", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 1, 69-78.
- Moya Valgañón, José Gabriel (2006): "El arte mueble", en José Gabriel Moya Valgañón (dir.): *Historia del Arte en La Rioja*, vol. 2: *Alta Edad Media, románico y gótico*. Logroño, Fundación Caja Rioja, pp. 321-374.

- Moya Valgañón, José Gabriel (2013): *Alonso Gallego y Andrés de Melgar, pintores*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Ramírez Martínez, José Manuel (1991): *Guía histórico-artística. Nájera*. Logroño, Anavia.
- Ramírez Martínez, José Manuel (2006): *La ciudad de Santo Domingo de la Calzada y sus monumentos*. Logroño, Catedral de Santo Domingo de la Calzada.
- Ramírez Martínez, José Manuel (2009): *La evolución del retablo en La Rioja. Retablos mayores*. Logroño, Obispado de Calahorra, La Calzada y Logroño.
- Robert, Ulysse (1892): “État des monastères espagnols de l’ordre de Cluny, aux XIII^e-XV^e siècles, d’après les actes des visites et des chapitres généraux”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 20, 321-431.
- Ruiz-Navarro Pérez, Julián (1981): “Diego Ruiz y Pierres de Paris”, *Berceo*, 100, 227-262.
- Sáenz Rodríguez, Minerva (2004): “El primer románico en La Rioja durante el esplendor del Reino de Nájera-Pamplona (1000-1076)”, en José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.), *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV. XIV Semana de Estudios Medievales*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 399-452.
- Salazar, fray Juan de (1987): *Naxara ilustrada*. Logroño, Patronato del Monasterio de Santa María la Real de Nájera.
- Salazar y Castro, Luis de (1697): *Historia genealógica de la casa de Lara*. t. 2. Madrid, Mateo de Llanos y Guzmán.
- Sandoval, Prudencio de (1614): *Catálogo de los obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona... con un breve sumario de los reyes que en tiempo de los obispos reinaron en Navarra*. Pamplona, Nicolás de Asiáyn.
- Silva y Verástegui, Soledad (2006): “La miniatura románica”, en José Gabriel Moya Valgañón (dir.): *Historia del Arte en La Rioja*, vol. 2: *Alta Edad Media, románico y gótico*. Logroño, Fundación Caja Rioja, pp. 215-231.
- Wanderer (1899a): “Cuatro días en Nájera”, *Alrededor del Mundo*, 1, 11, 3-5 (18 de agosto).
- Wanderer (1899b): “El panteón de los reyes de Navarra”, *Alrededor del Mundo*, 1, 13, 3-6 (1 de septiembre).
- Yepes, Fray Antonio de (1617): *Corónica general de la orden de San Benito, patriarcha de religiosos*, t. 6, centuria 6. Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1976): *Los generales de la congregación de San Benito de Valladolid II. Los abades trienales (1499-1568)*. Santo Domingo de Silos, Monasterio de Santo Domingo de Silos.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (1986): “El libro de gradas del monasterio de Nájera (1515-1714)”, *Studia Monastica*, 28/1, 131-159.
- Zaragoza Pascual, Ernesto (2003): “Abadologio del monasterio de San Benito el Real de Valladolid (1390-1835)”, *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, 23, 203-260.